

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.852.

Madrid.—Miércoles 19 de Junio de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## ESPERANDO LA FORMULA

### La Universidad de Canarias

Esta tarde, a las cuatro, se ha reunido en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto sobre reorganización administrativa de Canarias para oír de labios del Sr. Canalejas la fórmula con que se trata de solucionar el pleito.

Aunque siempre que el señor presidente del Consejo habla le escuchamos con atención grande, porque es maestro en el decir, elevando en el pensar, preciso en la definición y persuasivo en el razonamiento, nunca con tanta razón como ahora pudiera afirmarse que estamos todos pendientes de sus labios.

De una lucha nimia, pueril, sin sólida base—yo sigo en mis trece... en mis trece islas, habitadas ó no, formando todas una provincia—hemos llegado á hacer, por pasión de todos, por desconocimiento de muchos, por egoísmo político de algunos, un problema nacional, hondo y temible, que no deja vivir en paz á los Gobiernos, ni á las Cámaras, ni al país, ni á los canarios, ni á los mixtos de canario y peninsular.

No es momento de tratar ese asunto, á la hora en que se busca una avenencia. ¡Libre Dios de meterme por medio cuando de un bando y otro, hombres con representación indiscutible, responsables de sus actos, abogados con títulos bastantes para terciar en el pleito, se disponen á un acto conciliatorio de indiscutible transcendencia.

Pero dentro de ese pleito, que me interesa mucho porque interesa á mi país, hay una pieza separada—ya lo dije otra vez—en la que quiero mostrarme parte, con la venia del Sr. Canalejas y de la Comisión.

Me refero á la creación de la Universidad en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, mejor diré al restablecimiento, porque no se trata de crear, sino de devolver, reconociéndole á Canarias, sin distinción de orientales ni occidentales, un grado de cultura que requiere, para llegar á la plenitud de su desarrollo, ese centro superior de enseñanza.

La Universidad de San Fernando, que no era, al fin y al cabo, otra cosa que una Escuela de Derecho, dió á España hombres ilustres, no de los que mueren en el olvido de un rincón provinciano, sino de los que dejan en la historia de la nación un nombre honroso. Pudiera citarlos, y aun los que desconocen detalles de la vida isleña me darían la razón.

Pedir ahora que se restablezca la Universidad, con aquella amplitud de Facultades y de estudios especiales que el Gobierno estime oportunos, es pedir, sencillamente, que continuemos una historia estimabilísima, truncada por resoluciones que más se inspiraron en el desconocimiento de la realidad que en la justicia.

La Universidad no ha de ser cosa de unos, sino cosa de todos, no ha de estar aquí ni allí, no ha de ser de Tenerife ni de Gran Canaria: ha de ser la Universidad de Canarias, institución que los canarios procuraremos rodear de los mayores y más sólidos prestigios, impidiendo que á ella llegase, como no sea en busca de cordialidades, de razón y de justicia, la voz pasional del político.

Por fortuna, y para satisfacción mía, tanto al solicitar el Instituto único, como al pedir el restablecimiento de la Universidad, sólo frases de concordia he escuchado, así de los defensores de la unidad como de los paladines de la división.

Y es que, en este aspecto del problema canario, hay algo que se remonta por encima de todas las agitaciones, de todas las disputas, de todos los esfuerzos de conquista y defensa de derechos. Hay, en primer lugar, el recuerdo de una ciudad apacible y silenciosa, alejada del bullicio, que parece hecha expresamente para el estudio y la meditación. Decir en Canarias La Laguna equivale á decir en la Península—y ya lo dijo en versos inspirados el notable poeta Antonio Zerolo—Salamanca. No se conoce La Laguna sin estudiantes. En sus calles amplias, rectas y solitarias; en sus caminos de perenne fronda, libres del sol, parece oírse eternamente la voz estudiantil... Sus viejas caserones, cunas de aristocracias de la inteligencia y de la sangre, nos dicen á cada momento: «Aquí requabraba de amores á una linda muchacha pudorosa un ingenioso estudiante, el estudiante eterno de los decires picarescos y de las diabluras simpáticas.»

Y esos estudiantes, de todos los tiempos, lo eran de todos los pueblos.

¡Cuántos de los hombres venerables que hoy, en Madrid, luchan por ideales antagónicos, se estrecharon en abrazo fraternal de despedida ante los viejos muros de la vieja Universidad!

Si yo tuviera poder bastante para llevar en un vuelo hasta La Laguna á los Sres. Canalejas y conde de Sagasta, daría por cosa segura el triunfo de mi petición.

También así lo espero, porque el conde de Sagasta, que conoce ya el país canario como si en él hubiera nacido; que ha consagrado toda su atención en estos últimos meses á las cuestiones insulares, y que en esta contienda magna ha demostrado, como en otras muchas, una serenidad admirable, un espíritu conciliador á prueba de todo embate, una habilidad que recuerda á un gran maestro de la política española, y que al servicio de todo eso ha puesto su inteligencia, que es mucha, y su voluntad, que es firme, acogió con bondad y cariño, para mí muy honroso, la proposición formulada por el cronista desde estas columnas.

De que el Sr. Canalejas me honre con distinción semejante, tengo alguna esperanza. Sabe el señor presidente del Consejo, periodista ilustre, maestro cuando escribe y cuando inspira, que los pobres muchachos de la Prensa somos algo quietos, y que cuando nos metemos á políticos ó andamos en pleitos que á política huelan, solemos abogar siempre por aquello que menos beneficios puede reportarnos. Quiero decir con esto que en la proposición de restablecer la Universidad no existe nada oculto, ni interés de partido, ni cálculos personales: un deseo altruista y un propósito de lograr lo que durante tanto tiempo viene pidiendo, con justicia y razonablemente, Canarias.

Si el Sr. Canalejas, accediendo á las indicaciones del señor conde de Sagasta, mantiene esa mejoría, nadie ha de hacerle oposición. Cuantos intervienen en el pleito son, ante todo, hombres de cultura. Domínguez Alfonto, Matos, Vicenti, Moróe, Argente, Barriero, Sol y Ortega, Barber, Mendoza, Poggio y los diputados todos que han de discutir el asunto de Canarias, como han de oponerse al restablecimiento de la Universidad y á que la Universidad se restablezca allí donde fué honra de la cultura canaria?

¡No es poco encontrarse sin oposición en un asunto de Canarias á la hora presente!

El Sr. Canalejas aprovechará de seguro esas circunstancias para hacer en Canarias una de las obras más firmes y beneficiosas de cuantas se apuntan en proyectos y dictámenes.

Un humilde repórter, que nunca ha pedido favor para su persona, eleva esta instancia, sin sello, pero con todas las de la ley, esperando una resolución favorable por ser así de justicia.

Publicado en la edición de la mañana el anterior artículo, aunque á la hora de escribir estas líneas no se ha hecho pública la fórmula, me dicen que en ella se ha incluido la Universidad.

Si fuera así no habríamos de regatear testimonios de gratitud á quienes, de modo directo ó indirecto, hayan contribuído á dar á Canarias un centro de cultura que tanto necesita.

MANUEL DELGADO BARRETO  
(Taf.)

Nota.—En apoyo de la anterior petición ha recibido el cronista telegramas y cartas, que por su número no puede publicar, del Claustro de profesores del Instituto de Canarias, del Ayuntamiento, director de la Escuela Superior de Comercio, Sociedad Económica, Sociedades de instrucción y recreo, comercio, Sociedades obreras, Comités políticos, fundaciones benéficas y personalidades de todos los partidos, desde los tradicionalistas hasta los radicales, de la ciudad de La Laguna.

A ellas pueden sumarse otras análogas de distintas poblaciones de la provincia, que demuestran un unánime sentir.

## SINIESTROS Y CATASTROFES

### En los Estados Unidos.

NUEVA YORK. Llegan despachos de Kansas dando detalles de los grandísimos daños causados por la tormenta en el Missouri Central y Occidental.

Hasta ahora se sabe que los muertos ascienden á 26.

Las ciudades de Merwin, Adrian, Leeton y Sedalia han sufrido mucho.

En Zanesville (Ohio) un huracán formidable derribó el campanario de la iglesia católica.

Esta estaba llena de fieles, tres de los cuales murieron.

Los demás se salvaron á tiempo, porque el sacerdote oficiante les previno del peligro que les amenazaba.

El sacerdote, que no quiso abandonar la iglesia, murió aplastado.

Calculáanse las pérdidas sufridas en el Ohio en un millón de dólares.

Los daños causados por la tempestad en el Missouri son incalculables.

En Suecia.

ESTOKOLMO. Los periódicos dedican planas enteras á la terrible catástrofe ferroviaria, en que han perecido la mayoría de los viajeros del expreso Berlin-Estokolmo.

El suceso ocurrió á la entrada de la estación de Malmstadt.

A causa del error de un guardaagujas, el expreso chocó violentísimamente con un tren de mercancías que llegaba siguiendo dirección opuesta.

La locomotora del expreso y los coches-camas quedaron completamente destruidos.

El de equipajes, que figuraba enganchado detrás de la locomotora, fué proyectado sobre la vía, y cayó de lado, interceptándola.

El último coche-cama cayó encima del que le precedía, aplastándolo.

De ambos vagones saltan gritos desgarradores.

Pero los tubos conductores de gas estallaron con terrible estruendo, el fuego apoderóse de los tres primeros vagones y los gritos cesaron inmediatamente.

Llegaron de Malmstadt fuerzas de Infantería y se dedicaron á los trabajos de salvamento.

Fueron extraídos diez y ocho cadáveres, diez de ellos completamente carbonizados.

Diez y seis heridos graves fueron transportados al hospital de Malmstadt.

El suceso ha causado terrible impresión en Suecia.

Muchas de las víctimas son alemanas.

El guardaagujas, autor involuntario de la catástrofe, ha sido preso.

## DESDE PARIS

### La representación proporcional

El nudo de la política interior de Francia y la gran cuestión, preñada de consecuencias graves para los futuros destinos de este país, se encierran, hoy por hoy, en las dos iniciales misteriosas: R. P. Ellas expresan de un modo breve, por el afán creciente de simplificarlo todo, la *representación proporcional*, opuesta al puro régimen de mayorías dentro del sistema parlamentario. La manía de designar las cosas, los organismos y las ideas por la primera letra de sus nombres, puede colocarse á las personas distraídas ante indescifrables acertijos. ¿Quién reconoce debajo de este sonido ridículo *pe-te-le* el imponente ramo administrativo de Correos, Telégrafos y Teléfonos? Lo mismo ocurre con la *representación proporcional*, con la *er-pe*, pronunciadas las iniciales á la francesa. Nadie es proporcionalista ó antiproporcionalista; esto es largo é incómodo de decir. Los políticos son *erpeistas* ó *antierpeistas*; el viejo Combes ve en el *erpeismo* el mayor peligro que amenaza á la República; en cambio Jaurés cree que el *antierpeismo* es el último baluarte de la oligarquía radical imperante. Mientras se ventila esta diferencia, todas las demás cuestiones pasan á segundo término. La reforma tributaria por la instauración del impuesto sobre la renta se aplaza; la discusión de las leyes sociales languidece... Vale la pena de que nos fijemos en esta famosa R. P., porque dentro de poco va á librarse en torno de ella una batalla decisiva.

Nadie ignora que la Cámara francesa se elige por un procedimiento análogo al que usamos (ó debiéramos usar) en España, salvo la necesidad para el candidato francés de obtener la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en el distrito, si quiere conseguir el acta. Este sistema ha caído en descrédito por dos razones principales: La primera, porque el Parlamento así elegido puede no representar (y de hecho no la representa infinitas veces) la distribución exacta de las fuerzas políticas en el país. Puestos dos candidatos frente á frente, un voto de mayoría es el triunfo; teóricamente, la opinión de los vencidos no existe para la confección de las leyes. La segunda razón es del mismo género aunque de efectos políticos opuestos. Consiste en la posibilidad de que una coalición de minorías, cuyos respectivos programas rabien de verse juntos, aplaste en las urnas á la verdadera mayoría y haga del Parlamento una representación del país incoherente y falsa. Estas razones, corroboradas por la experiencia, han ganado la opinión de todos los parlamentarios franceses. La Cámara, en repetidas votaciones *unánimes* ha condenado el sistema vigente; las dificultades han surgido al tratar de reemplazarlo.

La Comisión del sufragio elaboró un proyecto estableciendo la representación proporcional mediante el aparato técnico que han inventado los tratadistas de derecho político; esto es, mediante el escrutinio por listas de candidatos y el cociente electoral. El sistema es algo complicado y requiere que los electores estén muy habituados á su función; si alguna vez se implanta en España, yo no sé lo que ocurrirá. ¿No es España el país en que una Mesa electoral decidió por mayoría y con una serenidad maravillosa, que 25 votos más 40 votos, suman 90 votos? Dadas nuestras pintorescas costumbres electorales, el sistema de la R. P., explotado por caciquillos y muñidores, produciría cosas divertidísimas por lo fantásticas. El proyecto de la Comisión ha estado discutiéndose cerca de dos años.

Los enemigos de la reforma han hecho una guerra tenaz, implacable, abrumadora; ataques de frente, asechanzas, emboscadas, todo parecía lícito. La defensa de la nueva ley no ha sido menos ardorosa. Corresponde á Jaurés casi toda la gloria de esta campaña. Es el más elocuente, el más prestigioso, el más convencido campeón de la R. P. En la tribuna y en el periódico siempre ha estado en la brecha; á la pasión oponía su pasión; á la mordacidad, su ingenio; á la astucia, su paciencia, y á los gritos, su voz estentórea. Sus esfuerzos no han sido vanos; pero, cosa rara, á medida que avanzaba la discusión y aumentaban los votos favorables á la reforma, velase claramente que ésta no llegaría á implantarse. Al suspenderse las sesiones por las fiestas de Pascua, estaban aprobados todos los artículos de la ley; lo primero que, á petición del Gobierno, ha hecho la Cámara al reanudar sus tareas, ha sido retirar la urgencia y aplazar la votación definitiva del proyecto. ¿Por qué? La reforma contaba con mayoría, pero esta mayoría está formada por las minorías de la Cámara, es decir, por los socialistas, que son la extrema izquierda, y por todas las derechas. La mayoría gubernamental de todos los días, la que hace y deshace los Gabinetes es, en gran parte, enemiga de la R. P. El Gobierno solicitó y obtuvo que fuese retirado el proyecto, prometiendo elaborar otro más agradable á sus amigos políticos, es decir, al partido radical.

El partido radical gobierna en Francia desde hace quince años, mediante la conjunción de cuatro grupos: la izquierda radical, los radicales, socialistas, los republicanos socialistas y la izquierda democrática. Ellos forman (ó formaban) el famoso *bloque*, cuyo lema ha sido «No conocemos enemigos á nuestra izquierda». Durante estos quince años, el bloque ha devorado regular cantidad de Ministros; pero la orientación de la política interior ha sido la misma; cuando algún jefe de Gobierno parecía querer apartarse del ca-

mino trazado (Briand), ó se hacía demasiado imperioso (Clemenceau), el bloque le ha derribado. Los enemigos del bloque le acusan, entre otras cosas, de haber hecho una política demasiado exclusivista, y de no representar la verdadera opinión general del pueblo francés. Por aquí tocamos, como se ve, el sistema electoral. La preponderancia del bloque en la Cámara es, al decir de sus adversarios, un producto artificial nacido del régimen de mayorías. «Queremos una política para todos los franceses»—afirman las derechas. «Entre la fuerza parlamentaria de los radicales y la difusión verdadera del radicalismo en el país hay una desproporción evidente». Por su parte, Jaurés y los socialistas unificados sostienen que los votos de sus partidarios no pueden ahora, por vicio del sistema, llevar á la Cámara el número de diputados á que en justicia tienen derecho. De ahí la alianza de conservadores y socialistas en favor de la R. P. El partido radical se encuentra, pues, en una situación difícil. Ha condenado y condena el sistema vigente; pero no acepta el nuevo, cuya implantación se haría á sus expensas. «Si votamos «la proporcional»—se dicen los *blocards*—nos suicidamos, porque la mayor participación de las minorías acabará en el acto con nuestro predominio parlamentario. Todos los partidos se desmenuzarán; ninguno tendrá fuerza bastante para gobernar; y los socialistas unificados acrecerán su influjo, y Jaurés, con su grupo, será el árbitro del Parlamento y de la República.»

A estos lamentos Jaurés responde triunfante y burlón: «Tenéis que hacerlos proporcionalistas ó dejar de existir». Los electores parece que dan la razón al *leader* socialista; todos los candidatos radicales antiproporcionalistas son derrotados en las elecciones parciales. El callejón no tiene salida.

Dentro del bloque la opinión no es unánime. La izquierda democrática es casi toda proporcionalista; también las filas de la izquierda radical están muy trabajadas por el *erpeismo*. La derrota de la candidatura De Cassé para la presidencia de la Cámara no significa otra cosa; la izquierda radical no tuvo fuerza ni cohesión bastantes para imponer su candidato, furiosamente combatido por los proporcionalistas. La armonía que reina dentro del grupo se prueba además por otro hecho reciente. Para oír las declaraciones de Combes sobre la cuestión de actualidad se reunieron en un banquete todos los parlamentarios de la izquierda radical y los representantes de sus Comités de provincias. Antes de que Combes hablara, Clementel, presidente del grupo, se hizo aplaudir afirmando que él aceptaba la R. P. como un mal menor. Habló después Combes, anatematizó la R. P. y también le aplaudieron. Esto no arguye versatilidad, sino división en las opiniones. Terminados los discursos, proporcionalistas y antiproporcionalistas estuvieron á punto de venir á las manos. ¿Cómo extrañarlos si estaban presentes unas cuantas docenas de fervorosos políticos rurales? El diputado, si no es muy zafio, acaba por adquirir un ligero escepticismo, muy espiritual, y por creerse superior á sus doctrinas políticas, de las que se burla un poco. En cambio los vocales y presidentes de Comités provincianos conservan una fe tan antigua como sus levitas, harto bien servida además por una energía que sólo el tráfago de la capital mitiga. Creo que en todos los países y en todos los partidos ocurre lo mismo.

En otro artículo completaré esta información, ocupándome de la actitud del Gobierno respecto de la reforma y de su situación frente á la descontenta mayoría.

MARTIN PINOL

Paris, junio de 1912.

## GUERRA Y MARINA

### Defensa de la guerra en los aires.

BERLIN. Es muy comentado un artículo que ha publicado en el *Tag* el general von Reicheman.

He aquí algunos párrafos del mismo: «Los pacifistas protestan contra el lanzamiento de proyectiles y explosivos desde los dirigibles y aeroplanos.

Pero no son lógicos, porque, según van siendo más destructoras las máquinas de guerra, las luchas terminan más pronto y las víctimas son menos numerosas.

La nueva arma tiene, pues, su aspecto humanitario.

Se trata en tiempo de guerra de desmoralizar al adversario.

Todos los medios son buenos para llegar á este resultado, siempre que no sean de una crueldad evitable.

No veo por qué el tiro desde arriba es más cruel que el tiro horizontal.

¿Qué valor tiene la cuarta arma?

Eso es lo que se ignora todavía. Pero está probado que su eficacia es considerable.

Por eso, Inglaterra ha anunciado su propósito de pedir se prohiba el lanzamiento aéreo de proyectiles.

Sabe que puede defenderse más fácilmente sobre el agua que en los aires.

Y además está acordado que se puede disparar sobre los aeroplanos y sobre los dirigibles.

¿Por qué no se permitirá á éstos que respondan?

¡Abajo las medidas incompletas!

En tiempo de guerra sólo servirán para que aumentase el número de víctimas y disminuyeran las probabilidades de éxito.»

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tijas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## ENTRE FABRICANTES Y AGRICULTORES

### LOS CASTELLANOS EN ARAGON

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Sosteniendo con insistencia los fabricantes de harinas del litoral la pretensión de que sean implantados los bonos de importación para trigo extranjeros, estrechan sus lazos Castilla y Aragón, uniéndose para la defensa de intereses que les son comunes.

Ha llegado de Valladolid una Comisión de la Agrupación de Harineros. En la estación esperaba á los comisionados el presidente de la Asociación de Harineros de Zaragoza.

Los comisionados se trasladaron al hotel, donde eran esperados por todos los harineros de Zaragoza.

Permanecerán aquí varios días los representantes de los harineros de Valladolid para tratar detenidamente de la finalidad del viaje, que es tratar, en unión de los aragoneses, de la defensa de la producción nacional del trigo contra la importación extranjera, formando un bloque que se oponga á las pretensiones de los fabricantes del litoral.

La Comisión de Valladolid será obsequiada con la visita á las fábricas de esta localidad y con un banquete. También se celebrará en su honor una sesión en la Cámara de Comercio.

## ITALIA Y TURQUIA

### Una versión turca.

CONSTANTINOPLA. A propósito del combate de Lebda el 12 del actual, el ministro de la Guerra ha publicado un telegrama en que se dice que los turcoárabes atacaron con dos columnas dos grandes fortificaciones italianas, consiguiendo, después de un combate de siete horas, matar á los defensores; tomaron una bandera y una cantidad de armas, y destruyeron los cañones.

Una segunda columna avanzó hasta la costa, atacó el campamento de los italianos en medio del palmar, matando á gran número de italianos. El resto de éstos huyó á refugiarse en las fortificaciones.

Las fuerzas italianas de Homs y de Markab operaron un contraataque, pero fueron rechazadas siete veces.

Como las ciudades de Homs, Sidi-Bark y Markab estaban bien defendidas por la escuadra y una batería, los turcoárabes no podían mantener las posiciones conquistadas, y se retiraron, después de haber incendiado el depósito de víveres y de municiones.

Las pérdidas italianas son diez y siete oficiales y más de mil soldados muertos.

Los turcoárabes han tenido cien muertos, entre ellos un teniente, y cerca de doscientos heridos.

### Felicitaciones del Sultán.

CONSTANTINOPLA. El Sultán, desde que se enteró del combate de Lebda, ha felicitado al ministro de la Guerra, encargando á éste que felicite también en su nombre á los soldados otomanos que combaten en la Tripolitania.

### Llegada de heridos.

ROMA. El «Regina d'Italia» ha desembarcado 350 soldados italianos en Catania y 200 en Nápoles. Todos ellos fueron heridos en los últimos combates de Zanzur, Homs y Buchamez.

En Nápoles los soldados heridos fueron llevados al Hospital Militar, siendo recibidos por las damas de la Cruz Roja, entre las que figuraban la Princesa de Candriano y la condesa Gartani.

También han visitado á los heridos el duque y la duquesa de Aosta, en nombre del Rey, y el ministro de la Guerra.

### Frente á Chio.

ATENAS. Se ha señalado la aparición de cuatro acorazados y dos torpederos italianos al Sudeste de la isla de Chio.

Dichos buques se alejaron rápidamente, unos hacia el Norte y otros hacia el Sur.

### El mando de la flota otomana.

CONSTANTINOPLA. El vicealmirante Ruum-Pachá, subsecretario del ministerio de Marina, ha sido nombrado interinamente para el mando de la flota otomana.

### La toma de Misurata.

ROMA. Un Cuerpo de ejército, al mando del general Camerana, y escoltado por los buques de la división del almirante Borea Ricci, se presentó delante de Misurata.

Desde el «Re Umberto», el almirante telegrafía que el general Tara, con un batallón de marinos y una parte de las tropas desembarcadas, ha ocupado las alturas al Sur de Busneifa.

Al mismo tiempo el «Re Umberto» ponía en fuga, con su artillería, á los grupos de árabes que intentaban oponerse al desembarco.

Después se procedió tranquilamente al desembarco de soldados y del material de guerra.

### Suspensión condicional.

ROMA. Italia ha suspendido su acción naval en el mar Egeo; pero, naturalmente, si Turquía se niega á entrar en arreglos y si Europa no se interpone entre los beligerantes, créese que esa suspensión será de corta duración, y que dentro de poco la flota italiana reanudará sus operaciones y procederá á la ocupación militar de nuevas islas en el archipiélago.

ORDEN BOTIJIL

Peregrinaciones estivales.

Cofrades del alma: Desechad por completo la tristeza que os causó la reciente suspensión de nuestra ida a la encantadora Granada...

De la estación del Norte saldrán peregrinaciones, para Santander, el 10 de julio y el 13 de agosto; para Gijón, el 24 de julio y 10 de agosto; para Coruña, el 2 de agosto; para San Sebastián, el 5 de agosto, y para Bilbao, el 16 del mismo mes.

Los precios de ida y regreso serán: Para Santander, Gijón, San Sebastián y Bilbao, 25 pesetas en segunda clase y 15 pesetas en tercera categoría...

Los hermanos llevarán un billete, valedero para doce días, durante los cuales podrán regresar a Madrid en los trenes ordinarios y no en agrupación o peregrinación como habrán de realizar a la ida...

Ya Nos daremos detalles precisos para cada una de las peregrinaciones al Cantábrico. Este nuestro documento es para la Orden en general, ofreciendo ocuparnos detallada y aisladamente de las peregrinaciones levantinas y cántabras.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Hemos de advertir a estos cofrades que las peregrinaciones partirán de la estación del Mediodía a una hora en que el frío no se deje sentir en toda su pureza...

De la estación del Norte saldrán peregrinaciones, para Santander, el 10 de julio y el 13 de agosto; para Gijón, el 24 de julio y 10 de agosto; para Coruña, el 2 de agosto; para San Sebastián, el 5 de agosto, y para Bilbao, el 16 del mismo mes.

Los precios de ida y regreso serán: Para Santander, Gijón, San Sebastián y Bilbao, 25 pesetas en segunda clase y 15 pesetas en tercera categoría...

Los hermanos llevarán un billete, valedero para doce días, durante los cuales podrán regresar a Madrid en los trenes ordinarios y no en agrupación o peregrinación como habrán de realizar a la ida...

Ya Nos daremos detalles precisos para cada una de las peregrinaciones al Cantábrico. Este nuestro documento es para la Orden en general, ofreciendo ocuparnos detallada y aisladamente de las peregrinaciones levantinas y cántabras.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

para doce días, durante los cuales podrán regresar a Madrid en los trenes ordinarios y no en agrupación o peregrinación como habrán de realizar a la ida...

Ya Nos daremos detalles precisos para cada una de las peregrinaciones al Cantábrico. Este nuestro documento es para la Orden en general, ofreciendo ocuparnos detallada y aisladamente de las peregrinaciones levantinas y cántabras.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque a Nos conviene, la siguiente Plegaria. Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones.

El primer premio de velocidad para monoplano sin pasajero, importante 1.500 pesetas, adjudicado al aviador Poumet.

Segundo, 500 pesetas a Laurent, en prueba de biplanos sin pasajero, y 1.500 a Bouvier.

Primer premio de velocidad con pasajeros, 3.000 pesetas y la copa del Club de Regatas, a Laurent.

Segundo, 1.500 pesetas, a Poumet. Tercero, 500 pesetas, a Lecombe. Premio de aterrizaje, 1.000 pesetas, a Poumet.

Primer premio de altura, sin pasajeros, 2.000 pesetas, a Lecombe. Segundo, 1.000 pesetas, a Poumet.

Premio para los aviadores españoles, 1.000 pesetas, copa de la Asociación de Tranvías de Barcelona, a Menéndez Valdés.

Premio de prueba en circuito, copa de la Asociación de Hoteles de Barcelona y 5.000 pesetas, a Poumet.

Segundo, 2.500 pesetas, desierto. Premio de hidroplanos, copa del Club Náutico y 5.000 pesetas, a Bouvier.

Se ha declarado desierto el premio de 2.000 pesetas y la copa del Comité para el aviador que se elevará a mayor altura llevando en su aparato mayor número de pasajeros, ha sido adjudicada por aclamación a Bouvier.

Terminado el reparto, el Sr. Foronda y los aviadores dieron las gracias, y finalizó la fiesta con gran entusiasmo.

Robo de alhajas. BARCELONA. (Miércoles, mañana.) Ayer a última hora, de regreso a su domicilio, situado en la Rambla, una familia que allí vive se encontró con que una criada que habían tomado pocos días antes, se hallaba ausente.

Tuvieron que entrar por una ventana posterior inmediata al piso donde vivía la familia citada.

Al penetrar en el cuarto, fué descubierto un robo de alhajas por valor de 5.000 pesetas.

Se ignora el paradero de la sirvienta, porque, como digo, hace pocos días que servía en la casa.

Un parricidio. A la misma hora se cometió un parricidio en la calle de Robador, en una de cuyas casas vivía un matrimonio de unos cincuenta y cinco años él y unos cincuenta y siete ella.

Estaban hace tiempo enemistados, y las disputas eran frecuentes.

El marido es un hombre bajo de estatura y de carácter irascible, igual que la mujer. Ayer discutíó el matrimonio, y la mujer, irridada, se arrojó sobre su marido y le arañó el rostro.

El marido ha declarado ante el juez que debió realizar el crimen hace tiempo.

El matrimonio tenía varios hijos, entre ellos un joven de veinte años y una joven de veintidós.

del pueblo de Vidiferri, conteniendo una grave denuncia.

Dice la comunicación que un súbdito portugués que se ha refugiado en aquel pueblo ha llegado escapado de Portugal, porque recientemente asesinó a un guardia de monte portugués y, además, se le perseguía por las autoridades portuguesas, acusado de los delitos de violación, homicidio y robos.

El portugués se ocultó en casa de la vecina Benedita Alfonso.

Pide el alcalde de barrio que el referido portugués sea expulsado, para tranquilidad del vecindario.

El gobernador civil ha oficiado al jefe de la Guardia Civil, interesándole la captura del portugués, con objeto de comprobar las denuncias, y, caso de ser ciertas, sea entregado en la frontera a las autoridades portuguesas.

Círculo Conservador en Verín. ORENSE. (Miércoles, mañana.) Con el título Círculo Conservador se ha constituido en Verín una nueva Sociedad.

Forman parte de la misma importantes elementos de la que existía con la denominación Círculo Verinense, y que, según os comunicó, ha sido clausurada días pasados por el gobernador civil a consecuencia de ciertos disgustos ocurridos entre los socios.

Han sido nombrados presidentes honorarios de dicho Círculo Conservador los señores D. Antonio Maura y D. Luis Espada Guntín, éste como diputado por aquel distrito.

El cargo de presidente efectivo recayó en la persona de D. Vicente Sola, representante de la política del Sr. Espada.

Los demás cargos los ocupan los señores D. Joaquín Becerra, propietario; D. Inocencio Román, alcalde de la villa; D. Leopoldo Barjacoba, escribano de actuaciones, y don Manuel Núñez, registrador de la propiedad.

VASCONGADAS. Fiestas náuticas. SAN SEBASTIÁN. (Martes, noche.) Procedentes de Bilbao han entrado en la bahía los balandros Torino y Asphodes, que envía el Rey para tomar parte en las regatas de entrenamiento y de crucero a Fuenterabía, que se verificarán el 11 de julio.

Un grupo de entusiastas yatchmen ha regalado dos copas para estas regatas.

El triunfo en Kiel. El Club Náutico ha enviado su entusiasta felicitación al presidente del Sporting-Club, de Bilbao, por el triunfo obtenido con el balandro Momo en las brillantes regatas efectuadas en Kiel.

TRIBUNAL ARBITRAL. Telegrama oficial. PONTEVEDRA. En mi nueva conferencia con gerente Compañía, Santiago, persistió en la no admisión de un obrero.

Como medio para llegar a una solución pacífica del asunto, le propuse y aceptó la constitución de un Tribunal arbitral, compuesto de dos empleados designados por la Compañía, dos designados por los ferroviarios y un presidente que designe yo.

Transmití a Vigo esta proposición, y espero contestación ferroviarios.

AVISOS UTILES. ABANICOS siluados (gran moda) a 3 ptas. 60 cént. R. L. Serra. Carretas, 5 (frente a Gobernación).

Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios. CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS. Domicilio social: Paseo de Recoletos, 10. MADRID.

Suscripción pública de 28.000 obligaciones hipotecarias. Estas obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 4 por 100 anual, pagadero por trimestres que vencen en 1.º de octubre, 1.º de enero, 1.º de abril y 1.º de julio.

Estos títulos tienen la de la primera hipoteca sobre las líneas de Palencia a Villalón y de Medina de Rioseco a Villada, y la del interés, según lo que dispone la ley de ferrocarriles secundarios.

Informaciones de provincias

UNA SUPLICA

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Muy señor nuestro: Rogamos a usted que, insertando en el periódico de su digna dirección estas breves líneas, haga llegar hasta el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra la súplica de varios padres que tienen a sus hijos, soldados de la quinta del nueve, en Melilla, y desean alcance a ellos la licencia concedida a sus compañeros de la Península.

Después de los combates sufridos, en los que han derramado con patriótica abnegación y noble orgullo su sangre por la madre España, nos atrevemos a esperar sea concedida la licencia que solicitamos, y que servirá a nuestros hijos para que descanse de diez meses de operaciones.

Con gracias mil por las inserción de esta carta, nos ofrecemos, señor Director, de usted reconocidas seguras servidoras, que su mano estrechan, Juana Pulido, Anselma Arriero, Manuela Galán, Margarita Sánchez, Ascensión Deza, Victoriana García, Cesárea Jiménez, Vicenta Pérez, Lucía Mayoral, Tomasa García, Ascensión Polo, Manuela Álvarez, Francisca Rioja, Aniceta Fuentes, Agapita Velázquez, María Ignacia Ruiz, Casimira Gilovez, Rosa Mora, María Oliva y Felisa Guayervas.

Talavera de la Reina, 15 de junio de 1912.

ANDALUCÍA

La bandera del «España».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) El Diario de Cádiz ha cerrado la suscripción para la bandera del España.

Ha recaudado 2.292 pesetas, y la suscripción aparece encabezada por la esposa del general de la Armada Sr. Manterola, siendo última suscriptor la hija del capitán general de la Armada Sr. Viniestra.

ARAGON

La cuestión de los albañiles.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El conflicto de los albañiles continúa igual.

Los patronos agradecen la intervención ofrecida por el gobernador, pero no la aceptan, sosteniendo la misma actitud convenida en el último acuerdo adoptado.

Los obreros albañiles que trabajan con los patronos no asociados dejan el jornal de un día cada semana para socorrer a los huelguistas.

Estos han acordado invitar a una Asamblea de las Sociedades de los diferentes oficios, para tratar de los términos en que está planteado el conflicto.

Continúa el éxodo de obreros huelguistas, que marchan a trabajar fuera de Zaragoza.

Se comenta con frases de censura la pasividad de patronos y obreros, que nada hacen por arreglar el asunto.

CASTILLA LA VIEJA

Entrega del Palacio de la Magdalena.

SANTANDER. (Martes, noche.) Esta tarde, a las cinco, el contratista y los arquitectos han entregado el Palacio de la Magdalena a la Comisión ejecutiva, presidida por el alcalde, levantándose acta.

La explanación ha costado 20.000 pesetas y la construcción del Palacio 950.000. A esto hay que agregar la cesión pagada a los arquitectos, que asciende a 25.000 pesetas.

El fuego, localizado. MIRANDA. (Miércoles, mañana.) El alcalde de Arbaizar ha ido a Burgos para conferenciar con el gobernador acerca del incendio.

Este sigue localizado dentro de las siete casas quemadas.

Han llegado al pueblo esta madrugada bomberos con material de extinción.

Una de las bombas toma el agua en el Ebro.

Una brigada de obreros se dedica a derribar paredes para que el incendio no se propague a las casas inmediatas.

Las bombas pedidas al depósito de máquinas prestan grandes servicios.

CATALUÑA

La decena de aviación.

BARCELONA. (Martes, noche.) Con la sesión de hoy ha terminado la decena de aviación.

Reinó un viento fuerte durante el día, y esto retrajo del espectáculo a bastante concurrencia.

A las seis y media de la tarde se elevó Lacombe en monoplano para hacer pruebas de altura.

CASTILLA LA VIEJA

Entrega del Palacio de la Magdalena.

SANTANDER. (Martes, noche.) Esta tarde, a las cinco, el contratista y los arquitectos han entregado el Palacio de la Magdalena a la Comisión ejecutiva, presidida por el alcalde, levantándose acta.

La explanación ha costado 20.000 pesetas y la construcción del Palacio 950.000. A esto hay que agregar la cesión pagada a los arquitectos, que asciende a 25.000 pesetas.

El fuego, localizado. MIRANDA. (Miércoles, mañana.) El alcalde de Arbaizar ha ido a Burgos para conferenciar con el gobernador acerca del incendio.

Este sigue localizado dentro de las siete casas quemadas.

Han llegado al pueblo esta madrugada bomberos con material de extinción.

Una de las bombas toma el agua en el Ebro.

Una brigada de obreros se dedica a derribar paredes para que el incendio no se propague a las casas inmediatas.

Las bombas pedidas al depósito de máquinas prestan grandes servicios.

CATALUÑA

La decena de aviación.

BARCELONA. (Martes, noche.) Con la sesión de hoy ha terminado la decena de aviación.

Reinó un viento fuerte durante el día, y esto retrajo del espectáculo a bastante concurrencia.

A las seis y media de la tarde se elevó Lacombe en monoplano para hacer pruebas de altura.

CASTILLA LA VIEJA

Entrega del Palacio de la Magdalena.

SANTANDER. (Martes, noche.) Esta tarde, a las cinco, el contratista y los arquitectos han entregado el Palacio de la Magdalena a la Comisión ejecutiva, presidida por el alcalde, levantándose acta.

La explanación ha costado 20.000 pesetas y la construcción del Palacio 950.000. A esto hay que agregar la cesión pagada a los arquitectos, que asciende a 25.000 pesetas.

El fuego, localizado. MIRANDA. (Miércoles, mañana.) El alcalde de Arbaizar ha ido a Burgos para conferenciar con el gobernador acerca del incendio.

Este sigue localizado dentro de las siete casas quemadas.

Han llegado al pueblo esta madrugada bomberos con material de extinción.

Una de las bombas toma el agua en el Ebro.

Una brigada de obreros se dedica a derribar paredes para que el incendio no se propague a las casas inmediatas.

Las bombas pedidas al depósito de máquinas prestan grandes servicios.

# Informaciones del extranjero

## DRAMA MISTERIOSO

### POLITICA Y AMOR

¿Quiénes son?

BRUSELAS. El misterioso drama que se ha desarrollado en un hotel de Brujas, y del cual han sido protagonistas dos extranjeros, parece relacionarse con el embargo, por las autoridades belgas, del vapor «Vos», que, según parece, había sido comprado por los monarcas de Portugal, los cuales lo habían cargado de armas.

En la noche del viernes pasado, dos extranjeros, un caballero y una dama, se presentaron en un hotel de Brujas y pidieron una habitación.

Encerráronse en ella, y el caballero asesinó a la dama, y luego se suicidó con estricnina.

El sábado por la mañana eran descubiertos los dos cadáveres.

No se encontró sobre ellos documento alguno que contribuyera a la identificación.

Examinado por el juez el registro del establecimiento donde el suicida escribiera su nombre, vióse que éste era como sigue: «Paul Carusters».

Cuando se había perdido toda esperanza de averiguar algo, presentóse el cónsul de Portugal pidiendo ver los cadáveres.

Concedido el permiso, el cónsul examinó las ropas del suicida, y luego dijo:

«Este hombre es portugués. No escribó en el registro su verdadero nombre».

Esta aseveración impresionó al juez, que preguntó al cónsul si las dos iniciales P. C. que estaban marcadas en la ropa interior del suicida no significarían Paiva Couceiro.

El cónsul dijo que el muerto no se parecía a Paiva; pero que, sin duda, era uno de los portugueses que debían embarcar a bordo del misterioso buque embargado en Zeebrugge por las autoridades belgas.

Desde hace algunas semanas nótese en Bélgica una gran afluencia de emigrados portugueses.

Se alojan en diversos hoteles de Blankenberghe, Brujas y Heyst.

El sábado pasaban de doscientos cincuenta. Cambian de residencia frecuentemente y reciben muchas cartas.

El día en que llegó el «Vos» con su cargamento de fusiles, dinamita y cartuchos, celebraron numerosos conciliábulos.

Algunos periódicos belgas creyeron que el «Vos» iba a Venezuela, donde los partidarios del general Castro preparan un nuevo movimiento.

Pero no se cree que los monarcas portugueses se hayan alistado para pelear, como mercenarios, a las órdenes del inquieto caudillo venezolano.

El ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica se preocupa mucho de este incidente.

Parece que los portugueses realistas serán expulsados de Bélgica si se prueba su complicidad con los armadores del «Vos».

Dícese a última hora que el misterioso asesinato y suicida del hotel de Brujas es uno de los jefes de la expedición del «Vos», a quien desesporó el embargo de este buque y el fracaso de la tentativa preparada.

## DE PORTUGAL

La Legación portuguesa cerca del Vaticano.

LISBOA. El ministro del Exterior ha declarado en el Senado que el Gobierno actual, como el anterior, cree que se debe conservar la Legación portuguesa cerca del Vaticano.

Ley aprobada.

LISBOA. Ha sido aprobada por el Senado la ley que reglamenta la administración y afectación de los bienes mobiliarios e inmobiliarios de los Palacios Reales.

Los debates del Senado.

LISBOA. En el Senado, el ministro del Exterior ha pronunciado un discurso de tonos templados abogando por que continúe la Legación de Portugal cerca del Vaticano, como el mejor medio de defensa de los intereses nacionales en relación con la influencia de Portugal en sus colonias del Extremo Oriente.

Terminado el discurso del ministro, aprobó la Cámara en votación nominal, por 23 votos contra 15, el mantenimiento de la Legación portuguesa cerca del Vaticano.

## PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Voto de confianza.

PARIS. Constando en la Cámara monsieur Poincaré a diversos oradores acerca del contraproyecto Augagneur, insistió en que el proyecto transaccional del Gobierno traería la unión republicana. Sin embargo, está dispuesto a estudiar cuantas disposiciones tiendan a una «entente» entre los republicanos, con tal que se mantenga el espíritu de la reforma.

El Presidente del Consejo pide se rechace el contraproyecto, añadiendo que si la mayoría republicana está contra él en este asunto, abandonará el Poder.

Hace nuevamente uso de la palabra M. Augagneur, pidiendo que su proyecto pase a la Comisión correspondiente.

M. Poincaré se opone a ello y plantea la cuestión de confianza.

Conforme a los deseos de M. Poincaré, la Cámara rechaza, por 346 votos contra 197, la proposición de Augagneur. (Grandes aplausos.)

Augagneur retira su contraproyecto, levantándose la sesión.

En la Cámara francesa.

PARIS. La sesión celebrada esta mañana por la Cámara de Diputados ha sido dedicada toda ella a la discusión del presupuesto de la guerra.

Llamaron varios oradores la atención del ministro del ramo sobre la nueva ley militar alemana, contestándole el Sr. Millerand, recordando las frases que ha poco pronunció el Presidente del Consejo, Sr. Poincaré, al manifestar que no hay motivo alguno para abrigar temores de que se quebrante la paz en Europa.

No obstante, añadió el ministro, es deber tener al Ejército preparado y apercebido para cualquier eventualidad y contingencia.

Háse dicho, agregó, que convendría restablecer los tres años de servicio para la Caballería y la Artillería montada. Pues bien, yo no creo que ello sea necesario para nada, sino que pueden seguir las cosas en su actual estado, sin inconveniente alguno.

Terminó anunciando que a partir de 1913 serán utilizados para reforzar el Ejército de la Metrópoli los contingentes indígenas de las colonias africanas, y afirmando la necesidad de conservar el avance que respecto a la aviación tiene logrado Francia. (Grandes aplausos.)

## LA CONVENCION DE CHICAGO

### CRECE LA ALARMA

Injurias.

NUEVA YORK. Ayer había llegado a su colmo la exacerbación de las pasiones políticas en Chicago.

El último discurso de Roosevelt ha causado verdadero escándalo.

Aludiendo a Taft, todavía Presidente de la República, dijo:

«El Presidente es como los que compran mercancías robadas».

Por consecuencia, no vale más de lo que valdría un ladrón.

Y yo os aseguro que los ladrones no ganarán».

Ayer decían los taftistas que tienen asegurados 555 sufragios.

Si esto fuera cierto, Taft sería elegido candidato a la Presidencia en el primer escrutinio.

Los rooseveltianos dicen que hay que rebajar 20 sufragios de dicha cifra.

Si esto es así, nadie obtendrá mayoría en el primer escrutinio y habrá que proceder a nueva votación.

Roosevelt quiere hablar en la Convención y defender él mismo, personalmente, su candidatura a la Presidencia.

Los taftistas—los boss ó mangoneadores del partido republicano—que le odian de muerte, están dispuestos a impedirlo a todo trance.

Es posible que interrumpían a Roosevelt a tiros de revólver.

Y si esto ocurriera, la sesión se transformaría en una batalla campal, pues los rooseveltianos están dispuestos a todo.

Han sido construidas altas barreras entre los bancos de los delegados.

Estos ocuparán, divididos por Estados, verdaderos palcos.

Créese que así se evitará que se acometan a puñetazos, pues para hacerlo tendrán que salir de sus departamentos y dar un gran rodeo.

Lo más que podrán hacer es injuriarse y enseñarse los puños.

Sin embargo, es tan grande la pasión política que reina entre ellos, que el jefe de Po-

licia de Chicago teme que derriben y destruyan las barreras y utilicen sus fragmentos como armas.

Delante del hotel de la Avenida Michigan, donde Roosevelt se aloja, hay estacionada constantemente una inmensa muchedumbre.

Taft continúa en el palacio de la Presidencia, muy tranquilo.

Habiendo sabido que algunos hablaban de una candidatura de transacción, ha dirigido a su secretario Milles, que está en Chicago preparando los preliminares de la elección, el siguiente despacho:

«El rumor circulado referente a que yo pienso en una candidatura de transacción, es completamente infundado. Le autorizo para desmentirlo categóricamente».

Aguardo con toda confianza la decisión de la Convención.»

## NUESTROS VIAJES

### VERANEIO DE 1912

#### SUIZA, SABOYA, PARIS

Excursión a las montañas, ventisqueros y lagos suizos.

SALIDA, EL II DE AGOSTO

#### ITINERARIO

Salida de Madrid, CERBERE para Lyon y GINEBRA; paseo por el lago Lemán, ROCAS DE NAYE, Chamonix, el Monte Blanco y el mar de hielo; Vernayaz, las gargantas de Trien, Viege, ZERMATT, el monte Rosa y el Gornegrat, BRIGUE; el camino de la Furka, que se recorrerá en coche; el gran ventisquero del Ródano; el paso del GRIMSEL; MEIRINGEN, las gargantas del Ar y las cascadas de REICHEMBACH; el lago de BRIENZ; INTERLAKEN; Grindelwald; la WENGERNALP y la SCHEIDEGG; el camino de hierro del JUNGFAU y el ventisquero del EIGER; Lauterbrunnen y la cascada del Staubbach; Brunig; LUCERNA; Arth Goldau; el RIGHI-KULM; VITZNAU; TELL PLATT; FUDENESAXENTRASSE; ZURICH y su lago; NEUHAUSEN y la cascada del Rhin; BERNA; LYON, BURDEOS, IRUN, MADRID.

Como verán nuestros lectores por el anterior programa-resumen, el viaje que organizamos ofrece extraordinarios atractivos. Los que participen de él recorrerán la Saboya y Suiza, gozando de una temperatura primaveral, admirando los espléndidos paisajes que tan seductoras regiones encierran, experimentando junto a los lagos, las montañas, los valles y los ventisqueros las más puras emociones artísticas.

El viaje, como se verá, es muy completo y absolutamente veraniego. No sufrirán calores los excursionistas, y las diversas etapas transcurrirán entre gratas emociones y placeres inefables.

## NOTAS

Tenemos a disposición de nuestros lectores un elegante folleto ilustrado, con todos los

detalles que necesitan los que quieran participar del viaje.

Los lectores de Madrid podrán recogerlo en nuestras oficinas de la Puerta del Sol, y los de provincias deben dirigirse a nuestro Servicio de Turismo y Viajes.

Las adhesiones serán recibidas en nuestros Servicios de Turismo y Viajes, Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, Madrid.

## CONDICIONES

El precio, todo comprendido, transportes en ferrocarril y vapores, comidas en marcha, estancias en muy buenos hoteles, excursiones en coche ó funicular, gastos de visita, propinas, etc., será:

Desde Madrid 1.160 pts.  
Hondaya 1.080 id.  
Cerbere 1.050 id.

Un representante nuestro acompañará a los excursionistas durante todo el viaje.

## AVISOS ITIENS



### Tres palabras

LAMPARAS

BUDAPEST

«TUNGSRAM»

LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

## CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER). Aguas termales a 37°. Sin rival para tratamiento del artrismo, reuma, gota, ciática, bronquitis, etc. Instalación balnearia y hotel reformados con los adelantos modernos. Ferrocarril Norte a 70 metros del Gran Hotel. Pídase guía al administrador del Baleario.

## Conservas Las Palmas

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Una copa de **RHUM** si es de la **NEGRITA**

es el mejor complemento de una buena comida.

## BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, recompuerto y arreglado por un obrero, a quien se le paga su trabajo, le sirve a un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisadas: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

## LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 19 de junio de 1912

FFITAS.	NUMEROS.	POBLACIONES.
2 5 0	17 517	
160 000	17 518	Madrid.
2 5 0	17 519	
2 000	30	
60 000	31	Madrid.
2 000	32	
1 080	34 835	
40 000	34 836	Madrid.
1 060	34 837	
3 000	12 116	Madrid.
3 000	19 822	Valencia.
1 000	23 177	Bilbao.
1 000	19 040	Granada.
1 000	26 592	Manresa.
3 000	27 765	San Sebastián.
3 000	32 738	Torre Pacheco.
5 000	35 637	Igualeda.
3 000	32 026	Huelva.
3 000	15 103	Madrid.
5 000	26 423	Barcelona.
3 000	38 337	Burgos.
3 000	14 753	Barcelona.
3 000	2 418	Zaragoza.
3 000	19 696	Ceuta.
3 000	1 886	Santiago.
3 000	4 848	Barcelona.
3 000	39 891	Teruel.
3 000	19 239	Madrid.
3 000	30 614	Barcelona.
3 000	38 464	Ceuta.
3 000	1 901	Algeciras.
3 000	21 724	Sevilla.
3 000	17 931	Barcelona.
3 000	8 167	Madrid.
3 000	16 656	Barcelona.
3 000	39 569	Madrid.
3 000	958	Santa Cruz de Tenerife.
3 000	11 129	Cádiz.
3 000	35 661	Málaga.
3 000	36 653	Madrid.
3 000	24 652	Barcelona.
3 000	36 148	Padrón.
3 000	16 794	Madrid.

## PREMIADOS CON 500 PESETAS

Cent.	1.570	8.187	4.723	6.490	8.145	9.790	11.115	12.655	14.466	16.252	17.641	19.111	20.616	22.249	24.000	25.908	26.960	28.285	29.808	31.508	32.556	34.876	35.889	37.061	38.294
22	1.617	8.235	4.795	6.487	8.157	9.848	11.123	12.714	14.523	16.316	17.609	19.221	20.712	22.367	24.000	25.946	27.049	28.397	29.880	31.581	32.684	34.923	35.858	37.167	38.351
68	1.620	8.238	4.799	6.499	8.187	9.861	11.130	12.724	14.563	16.328	17.679	19.232	20.724	22.371	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
84	1.638	8.284	4.889	6.531	8.210	9.892	11.182	12.807	14.628	16.388	17.709	19.235	20.728	22.380	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
68	1.664	8.297	4.914	6.545	8.241	9.900	11.183	12.819	14.658	16.398	17.725	19.236	20.732	22.381	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
77	1.770	8.329	4.956	6.559	8.242	9.949	11.216	12.838	14.670	16.398	17.725	19.236	20.732	22.381	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
93	1.797	8.387	4.972	6.571	8.271		11.264	12.843	14.687	16.374	17.846	19.276	20.760	22.384	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
136	1.890	8.343	4.977	6.605	8.283		11.217	12.807	14.618	16.412	17.846	19.276	20.760	22.384	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
137	1.891	8.360		6.626	8.289		11.295	12.949	14.718	16.419	17.849	19.279	20.762	22.384	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
140	1.957	8.365	5 mil	6.635	8.345	10.007	11.311	12.961	14.721	16.456	17.866	19.279	20.762	22.384	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
163	1.979	8.371		6.702	8.352	10.014	11.318		14.742	16.505	17.882	19.279	20.762	22.384	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688	34.927	35.862	37.171	38.355
164	1.988	8.440	5 012	6.757	8.362	10.015	11.332		14.755	16.511	17.944	19.279	20.762	22.384	24.000	25.948	27.051	28.400	29.884	31.585	32.688				

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
19 de junio de 1862.

Uno de los trajes de calle más en boga para señoras, se compone de vestido de seda verde mar, adornado de tiras de gasé negro y gris. Falda adornada en el bajo por tiras de gasé perpendiculares, con los extremos cortados en cola de pescado y guarnecidas de guipure, unas de 35 centímetros y otras de 37, colocadas en la costura y mitad del paño alternadas.

Tres tiras estrechas negras van colocadas en bias entre las anteriores y cada una sirve de cabeza a un volantito verde puesto en tablas y terminado al canto por un guipur.

Otro guipur sirve de cabeza al primer bias negro.

Cuerpo alto, liso, con peto redondo. Manga entrecancho de codo, adornadas al borde como la falda, aunque muy en pequeño el adorno.

Cuello de encaje; mangas de linón con puños guarnecidos también de encaje.

Sombrero de cinta negra, con adorno de paja, de gasé pajizo y de flores de amapola.

Bajo la fe de un diario de provincias, damos la noticia de que existe en Madrid una fábrica de correspondencias particulares para los periódicos de provincias que, mediante un tanto por carta, sirve cuantas se le pidan al mes ó á la semana, todas ellas á gusto del consumidor, sin que ninguna pueda ser en su forma y á veces ni aun en su fondo igual á cualquiera otra remitida á otro periódico, de la misma ó distinta localidad.

Ayer ha empezado á repartirse á los diputados á Cortes la medalla que debe acreditar su personalidad y su título de representante de la nación.

Es de plata, poco más grande que una pieza de cinco francos, y lleva grabado en el canto el nombre del diputado y el del distrito que representa.

La medalla va encerrada en una pequeña caja de ébano y está hecha para guardarla en el bolsillo; lo que á nuestro humilde parecer no llena la idea de que los diputados lleven en los actos oficiales algún distintivo.

## El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

## EN LOS MINISTERIOS

### GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores aprobados en el ejercicio previo:

- 1.817, D. Manuel Noguerales Romero.
- 1.819, D. Lorenzo Nogués Musoll.
- 1.822, D. Emilio Novo González.
- 1.826, D. José Núñez Boacina.
- 1.828, D. José Núñez Martínez de Matuñana.

- 1.831, D. Antonio Núñez Recuero.
- 1.838, D. Juan Ojeda Guerra.
- 1.839, D. Fernando Olaya Pérez.
- 1.841, D. Andrés de la Oliva Vidal.
- 1.844, D. Antonio Oliver Aznar.

Aprobados en el primer ejercicio:

- 1.030, D. José Gil Ustáriz, 76 puntos.
- 1.034, D. Enrique Jiménez Gómez, 66.
- 1.038, D. Tomás Jimeno Riutort, 58.
- 1.039, D. Cesáreo Jiménez Sancho, 119.
- 1.049, D. Manuel Gómez Alonso, 97.
- 1.056, D. Esteban Gómez Barrio, 68.
- 1.059, D. Isidro Gómez Cabeada, 104.
- 1.070, D. Manuel Gómez Fernández, 75.
- 1.084, D. Francisco Carlos Gómez Magdalena, 99.

- 1.085, D. José Gómez Magdalena, 114.
- 1.088, D. Juan Gómez Pérez, 81.

—Aprobando la subasta y adjudicación á D. Felipe Ramos de la conducción del correo en automóvil entre Cáceres y Trujillo, en pesetas 10.000 anuales.

—Idem á caballo ó en carruaje entre Santa Olalla y Minas de Cala, á D. Pablo Pérez, en 1.450 pesetas anuales.

—Idem en carruaje de cuatro ruedas entre Huéscar y Collar de Baza, á D. Luis Martínez, en 1.468 pesetas anuales.

—Idem en carruaje entre Alhacete y Peñas de San Pedro, á D. Juan López Esparcia, en 2.000 pesetas anuales.

### INSTRUCCION PUBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.

Nombramientos.—Por el art. 45 del reglamento se nombra á D. Francisco Bertrán París, maestro de Gea (Teruel), fuera de concurso, para la de El Toro (Castellón).

Se nombran maestros sustitutos de Tornabous (Lérida), á D. Salvador Blanquer y de Moncada (Barcelona), á D. Joaquín Lloret Xicoy.

Rehabilitaciones.—Se conceden las solicitadas por D. Aureliano Pérez Soto, D. Julio Banaloché y D. Mario Larramendi, y se desestiman las peticiones de doña Rosalía González y de Ramón López Cruz.

Expedientes de premio.—Proponiendo se den las gracias de real orden á D. Carlos Vellilla, maestro de la graduada de Calatayud, y las gracias de real orden y propuesta á Estado para la cruz de Isabel la Católica á don Manuel Cortés Manero, maestro de Caspe, y á D. Sebastián Alegre, de Gargancher (Burgos).

Desestimaciones.—De acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, se

desestiman el expediente promovido por el alcalde de Caldas de Reyes (Pontevedra) y la Junta de Patronato solicitando que se expida título administrativo de 1.100 pesetas á don Manuel Martínez, maestro de la escuela de fundación de aquella villa; el de D. Victoriano Santín Gutiérrez, maestro de Cádiz, solicitando se le reconozca el derecho á escuelas superiores de sueldo de 2.250 pesetas; el de reconocimiento de servicios á la maestra doña Aurora Martínez y Martínez, y los recursos de alzada interpuestos por D. Vicente Marco Ibáñez, maestro de Benimaclet (Valencia), y el de doña Herminia Rubio contra acuerdo del Rectorado de Oviedo.

### FOMENTO

Personal de Obras públicas.

Ayudantes.—En las vacantes producidas por defunciones y declaraciones de supernumerarios ascienden:

A jefes de Negociado de primera clase don Julio Gázquez Roldán; á ídem de segunda clase D. Ramón Keca Figueroa, D. Juan Bautista García y D. Diego Santiesteban; á ídem de tercera clase D. Sotero Miquel Barrios, D. Julio Cano, D. Samuel Sanchis, D. José Luzini y Calleja, D. Aurelio Ramírez Díaz, los tres últimos supernumerarios, y D. Manuel María Cabanillas.

A oficiales primeros de Administración ascienden: D. José Martínez Simarro, D. Indalecio de la Puente y D. Andrés Suquia; á oficiales segundos de ídem D. Antonio Jiménez, D. Antonio Iruretagoyena y D. Francisco Ramírez; á oficiales terceros de ídem D. Manuel Lacorte, D. Enrique Céspedes, D. Eustaquio E. Sebastián Martín, D. José Villegas y D. Manuel Gómez.

Ingresan en el Cuerpo, con la categoría de oficiales cuartos de Administración, D. César Griñón Vico, con destino á la División hidráulica del Duero; D. Carlos Arias Vázquez, á la Jefatura de Orense; D. Jesús Puigerver, á la tercera División de ferrocarriles; D. Elías Arboleda, á la División hidráulica del Duero, y D. Julio Fernández de Soto, á la íd. íd. íd.

Son trasladados: D. Wenceslao Menéndez, de Lugo á León; D. José Chilleda Bellido, de Castellón á Soria; D. José Leal, de la División hidráulica del Sur á la del Guadiana; don Adriano García Cuervo, de Pontevedra á León; D. Vidal Arrese Muñoz, de la Jefatura de Zaragoza á la división del Ebro, y D. Emilio Quesada, de la División hidráulica del Tajo á la Jefatura de Zaragoza.

Reingresa D. José Martínez Simarro, siendo destinado á la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza.

Sobrestantes. Han sido trasladados: don Jeremías Andrés Morales, de Barcelona á Zamora; D. José Macuano, de la División hidráulica del Sur á la Jefatura de Cádiz, y don Gonzalo Puerto, de Castellón á Soria.

Se declara supernumerario á D. Rafael Padros Bigas.

### LOS BORRACHOS

## Siete puñaladas en la cara

Anoche ocurrió un sangriento suceso en la calle de la Victoria, de que fué víctima el dependiente de un despacho de vinos establecido en el núm. 12 de dicha calle, por tratar de evitar un escándalo.

A la una de la madrugada, cuando Manuel Mauri, que es el encargado del establecimiento citado, se disponía á cerrar presentándose un sujeto conocido por Antonio el Chato, acompañado de dos más, que iban totalmente embriagados, pretendiendo entrar y beber unas copas.

Manuel procuró disuadirles de su empeño, haciéndoles comprender que no debían beber más y pretextando que era ya hora de cerrar.

Lejos de hacer caso de las indicaciones del dependiente, obstinándose en penetrar en la tienda, sobre todo el Chato, que lo consiguió después de forcejar cuanto pudo.

Entonces Manuel le cogió de un brazo y le puso en medio del arroyo.

Sin que tuviera tiempo de defenderse, el Chato sacó una navaja y con ella asestó varios golpes en la cara y cuello á Mauri, que, al verse ensangrentado, comenzó á dar voces.

Acudieron inmediatamente dos guardias de Seguridad, que detuvieron al agresor, conduciéndole á la Comisaría del distrito del Centro, mientras el herido era trasladado á la Casa de Socorro establecida en la plaza Mayor.

Los facultativos de guardia, Sres. Montenegro, Casuso y Sellés le practicaron la primera cura.

Presentaba siete puñaladas en la cara y cuello.

La más importante de todas era una de unos cinco centímetros de extensión que seccionaba totalmente el pabellón de la oreja izquierda.

Otra en el cuello, de unos dos centímetros de extensión sobre la yugular, que, afortunadamente, no profundizó, y las restantes, en el carrillo y región clavicular del lado izquierdo.

Las lesiones descritas fueron calificadas de pronóstico reservado.

El herido pasó á su domicilio, Victoria, número 12.

## BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada. Especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA

«LA INDIA», MONTERA, 12

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

**GUERRA.**—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Ceuta, en determinadas condiciones, una parte del solar de la calle de Padilla de dicha ciudad.

—Disponiendo que el teniente general don Manuel Aguilar cese en el cargo de capitán general de la sexta región, y pase á la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de teniente general al ídem de división D. Salvador Arzón y Sánchez-Fano.

—Idem á general de división al de brigada D. Manuel Morell y Agra.

—Nombrando capitán general de la sexta región al teniente general D. Julio Domingo Bazán.

—Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. José Chicoy Ferrer cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de la cuarta región, y pase á reserva por solicitud propia.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda D. Manuel Gómez Florio.

—Idem al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera D. Cayetano Rodríguez Ríos.

—Nombrando inspector de Sanidad militar de la cuarta región al inspector médico de primera clase D. Manuel Gómez Florio.

—Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é industria militar al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa, actual inspector de Sanidad militar de la quinta región.

—Idem inspector de Sanidad militar de la quinta región al inspector médico de segunda clase D. Cayetano Rodríguez Ríos.

—Nombrando gobernador militar de la Gran Canaria al general de división D. Luis Martí y Barroso.

—Idem general de la octava división al íd. D. José Perol y Burgos.

—Idem gobernador militar de Figueras al general de brigada D. Joaquín Carrasco Navarro.

—Idem jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la octava región al general de brigada D. Joaquín Martínez García.

—Proponiendo á los coroneles de Artillería D. Manuel Barrios, D. José de Reina y don Antonio Díez de Rivera, marqués de Casablanca, para el mando de la Comandancia de Artillería de Mallorca, del regimiento mixto de Ceuta y del 12.º regimiento montado, respectivamente.

—Conociendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. Francisco de Borbón y Castellví.

—Confiriendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide Carvajal.

—Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, á los comandantes D. Angel Sánchez y don Federico López, y al capitán D. Tomás Jiménez de Embun, y sin pensión, al comandante D. Antonio Osset, capitanes don Mariano del Fresno y D. Manuel Muniesa, primeros tenientes D. José Jiménez, D. Domingo Rey, D. José Gil, D. Antonio Utrilla y el segundo teniente (E. R.) D. Tomás Lascano, todos de Artillería.

—Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, al comandante de Infantería D. Eduardo González Peña, y á los capitanes D. Angel Figueras, de Infantería, y á D. Juan Casado, de Ingenieros, y para mención honorífica, al capitán de Artillería D. Luis Cid.

—Autorizando á la Fábrica Nacional de Toledo para adquirir maquinaria para la construcción de cartuchería mauser.

## PNEUMOCOL

DEL DOCTOR F. HERGUETA

Contra la tos, bronquitis, tuberculosis, etc.

BARQUILLO, 5, FARMACIA

## Regulando las oposiciones

Se habla dicho en estos días que las pretensiones formuladas por los aspirantes aprobados en diferentes oposiciones y que no han obtenido plaza habían sido tema examinado por el Consejo de Ministros.

Añadiase que el Gobierno había tomado el acuerdo de negarse en absoluto á toda ampliación de plazas.

Pues bien, en la última parte de la sesión del Congreso leyó ayer el Sr. Canalejas un proyecto de ley por el cual se dictan reglas disponiendo que en todos los ramos de la Administración pública, tanto civiles como militares, en que haya de proveerse por oposición algún número de plazas de aspirantes ó alumnos, se convocarán los ejercicios, nombrándose el Tribunal y publicándose el programa con la anticipación necesaria, y cuando no estuviese determinado por alguna disposición, con un plazo mínimo de cuatro meses.

Las votaciones sobre la oposición serán secretas, y contra su resultado no se admitirá el recurso de reclamación.

El número de plazas en cada convocatoria será fijo y no se podrá ampliar.

El Tribunal propondrá para las plazas á los opositores que hayan obtenido mejores calificaciones hasta completar como máximo el número pedido.

Si hubiese varios con la misma puntuación que el último, será preferido el que ten-

ga el título, que se exija una mayor antigüedad, y en otro caso el de más edad.

Si el Tribunal propusiese mayor número de plazas, quedará nula la propuesta.

Se cuidará de publicar las convocatorias con tiempo suficiente para que entre los ejercicios y las prácticas transcurra el tiempo preciso para que se agoten los de la anterior oposición.

Si á pesar de esta precaución no terminase la oposición en tiempo oportuno para utilizar los servicios de los aspirantes, se nombrarán interinos por un plazo que no excederá de seis meses.

### EN EL CONSEJO DE ESTADO

## Los consejeros entrantes

Esta mañana han tomado posesión los nuevos consejeros de Estado Sres. marqueses del Vadillo y de Pilares, Villar y Villate, conde de Romanones, Sánchez Guerra y Urzáiz.

El Sr. Moret, á quien también correspondía hacerlo, no pudo asistir al acto por hallarse enferma una de sus hijas.

Presidió el Presidente del Consejo de Ministros, quien dió posesión á los nuevos consejeros, pronunciando después un breve discurso elogiando la gestión de los salientes, y esperando del gran talento y de la gran actividad, tantas veces probados, de los consejeros entrantes, una labor profunda y benéfica para la Patria, desde los altos puestos para que han sido designados.

Contestó al Sr. Canalejas el presidente del Consejo de Estado, D. Pio Gullón, quien agradeció á aquél se hubiera dignado presidir el importante acto, como asimismo á los ministros de la Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia, que le honraban también con su presencia.

En nombre y representación de los nuevos consejeros hizo uso de la palabra el ex ministro de Marina D. Ramón Auñón, marqués de Pilares, quien agradeció los elogios del Presidente del Consejo, ofreciendo en nombre de todos un concurso noble y desinteresado, ajeno á toda pasión é idea política, para llevar á cabo la alta misión que les ha sido encomendada.

## GRAN MUNDO

### BAILE EN CASA DE LA MARQUESA

#### DE SQUILACHE

Muy animado y brillante estuvo el baile que se celebró anoche en la morada de la marquesa de Squilache.

La ilustre dama esperaba á sus invitados en la puerta del salón del tapiz, y vestía con suma elegancia una toilette de raso blanco.

La decoración floral era igual á la del viernes pasado, y en e lhermoso jarrón de plata repujada que sostenían cuatro elefantes, primorosos y olorosos claveles rosas mezclaban sus colores alegres.

Entre las damas que concurren velanse á la duquesa de Híjar, que acude pocas veces á las fiestas de noche. Lucía la distinguida dama, que vestía de negro, un precioso collar de brillantes con perlas.

Muy elegante iba la gentil marquesa de Torneros.

Llamaba la atención la belleza de una dama cubana, la señora de D. Eliseo Argüelles.

Entre las muchachas aristocráticas presentábase por primera vez en sociedad la linda señorita María Carrillo de Albornoz, hija de los marqueses de Faura, que acaba de ponerse de largo.

Recordamos, entre las damas, á las duquesas de Léocera, viuda de Somomayor, Terranova, Soma, Noblejas, viuda del mismo título y Victoria.

Princesas de Thurn y Taxis.

Marquesas del Mérito, Salar, Altamira, viuda de Hoyos, Viesca, Villamantilla de Perales, Santa Genoveva, Villamediana, Argüelles, Donado, Prado Ameno, Villa Huerta, Zornoza, Lema.

Condesas de Pardo Bazán, Belascoain, Encina, viuda de Montarco, Garay, Cardona, Orsay, Cartayna, Casal y Bernar.

Vizcondesas de Alborada y Fefifanes.

Baronesas del Castillo del Chirel y Solar de Espinosa.

Mesdames Arakawa y Calheiros.

Señoras y señoritas de Allendesalazar, Aguilar, Núñez de Prado, Gil Delgado, Peñalver, Groizard, Rosales, Rábago, Blanca de los Ríos, Sarthou, Mendoza, Campuzano, Bascaran, Silva y F. de Córdoba, Léera, Calheiros, Mérito, Martínez de Irujo, Guillas, Caro, Camarasa, Quiroga, Pineda, Santos y Fernández Laza, Alborada, Solar de Espinosa, Santa Cristina, Méndez Vigo, Sellés, Frígola, Muñigo, Carvajal y Quesada, León y Ramos, M. Aguilera, etc.

Del sexo fuerte recordamos á los representantes del Japon y Chile, Sr. Calheiros, y los generales Azcárraga, Primo de Rivera, Loygorri, Bascaran, Ezpeleta, el Presidente del Congreso, los Sres. Dato, Aguilera, Allendesalazar, Moreno Carbonero, Gamelo, Martínez Abades, Ortega Morejón, Fernández de Bethencourt, Lampérez, Linares Rivas.

Duques de Léera y Victoria.

Marqueses de Gerona y Lema.

Condes del Real, Casal, Casal, Belascoain, Garay, etc.

La orquesta de tsiganos tocó los valeses de su precioso repertorio.

En el comedor se sirvió un espléndido buffet y á última hora una excelente cena.

MADRIZZY

ACEITE RICINO, purísimo, sin sabor.

Frasco de una onza, 50 céntimos. BARQUILLO, núm. 1, FARMACIA.

## Fundación benéfica

Visita regia.

A las once de la mañana ha asistido S. M. el Rey á la inauguración y entrega del Instituto Médico-Quirúrgico de la Encarnación á la Liga popular contra la tuberculosis.

Es fundación del doctor Castillo Quartell y lleva el nombre de su llorada hija que está en el cielo.

El edificio se alza al final de la calle de Ayalá, en el núm. 59.

Su Majestad el Rey llegó, acompañado del marqués de la Torrealla. Vestía el Monarca de chaquet y sombrero de copa.

Fué recibido por el ministro de la Gobernación, el gobernador y gran número de doctores, entre los que se hallaban los Sres. Gimeno, Berrueco, Bejarano, Tolosa Latour, conde de Calleja, Ulecia, Call, Pellicer (don Juan Antonio y D. Juan), Verdes Montenegro, Villegas, Martín Salazar, González del Campo, Medina, Moliner, Pulido, Calatravero, Castro de la Jara, Jiménez Encina, Fernández de Alcalde, Gutiérrez Gamero, Candela, Mateo, Nonel, Miravet, González Tapia, Chicote, Cifuentes, Sanz Blanco, García Vicente.

Una pequeña sala tapizada por Palacio y adornada con plantas sirvió de salón de actos.

El de inauguración y entrega del edificio se redujo á los siguientes discursos:

D. Amalio Gimeno.

«Señor: Esta fundación tiene el nombre de Instituto Médico-quirúrgico de la Encarnación en memoria de una hija del Sr. Castillo, cuyo nombre ha querido este perpetuar creando esta institución benéfica, porque si bien es cierto que todos somos iguales ante el dolor, la fortuna á veces nos presta medios para atenuarlo. Esto es lo que ha querido hacer el doctor Castillo, poniendo al alcance de los pobres los medios para curar ó atenuar sus enfermedades.»

Ha entregado este edificio á la Liga anti-tuberculosa española, Sociedad que nació á los postres de un banquete, que celebra sus sesiones de sobremesa y que tiende solamente al bien de la humanidad, limitándose á inscribirse en el registro legal de Sociedades, sin otra organización ulterior.

Es, Señor, la lucha contra la tuberculosis la característica de los tiempos modernos, y no porque el desarrollo de esta enfermedad sea hoy más grande, sino porque es más conocida, y siendo más conocida, es más estudiada, habiendo la seguridad de que la ciencia, en honra suya y en bien de la humanidad, acabará por vencerla.

Como ahora verá V. M., aquí no hay más que la cáscara, las paredes del edificio; pero esperamos que la caridad de las personas pudientes y la ayuda del Gobierno nos permita alhajar el edificio con todos los adelantos de la higiene moderna.»

El Sr. Castillo.

El Sr. Castillo leyó las siguientes líneas:

«Señor: Deseando perpetuar la memoria de mi hija Encarnación, que falleció en los comienzos de su juventud, he construido este edificio, denominado Instituto Médico-quirúrgico de la Encarnación, donde habrá dispensarios y clínicas quirúrgicas, en que se practique la beneficencia general á los desheredados de la fortuna, y toda lágrima que se restañe en él será enjugada desde el cielo por mi hija.»

Con el fin de asegurar su vitalidad, desarrollo y engrandecimiento, lo entrego á la Liga popular contra la tuberculosis, que preside el dignísimo ex ministro D. Amalio Gimeno, quien con sus talentos y sus luces sabrá mantener vivo el espíritu de la fundación.

En esta memorable fecha, en que veo realizados mis anhelos, queda en mi corazón un sentimiento de gratitud profunda hacia V. M. por haberse dignado honrar con su presencia tan solemne acto.»

El ministro de la Gobernación felicitó, en nombre de S. M., á los Sres. Castillo y Gimeno, recordando que la lucha contra la tuberculosis en España fué iniciada por el Monarca, auxiliado por las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, y prometió el auxilio del Gobierno.

Su Majestad el Rey visitó luego el edificio, seguido de brillante escolta de doctores, y asesorado por el Sr. Castillo Ruiz.

La planta baja se destinará á hospital. Habrá en ella dos salas, una para hombres y otra para mujeres, cada sala con doce camas. Serán salas de cirugía, separadas por una rotunda dotada de mesa de aluminio para operaciones, y accesorios de aluminio y cristal, aparatos esterilizadores y cuantos adelantos se conocen en la alta cirugía.

Habrá, además, en dicha planta del edificio dispensarios gratuitos y laboratorios de rayos X y bacteriología.

El piso principal será destinado á Sanatorio, y con sus productos se atenderá á los gastos de la parte hospitalaria.

El servicio técnico correrá á cargo de los señores siguientes:

Cirugía general, Sr. Sierra Zafra; Obstetricia, Sr. Castillo Ruiz; Huesos y articulaciones, Sr. Palacio Olmedo; Vías urinarias, Sr. Pulido; Garganta, nariz y oídos, señor Jiménez Encina; Oftalmología, Sr. Castillo; Dermatología sifilográfica, Sr. Vicente Gimeno; Medicina interna, Sr. Ubeda; Pulmón y corazón, Sr. Verdes Montenegro; Enfermedades de los niños, Sr. Tolosa Latour; Enfermedades del aparato digestivo, Sr. González del Campo; Enfermedades de la boca, Sr. Calvache; Laboratorios de radiología, señor Milano.

Cada uno de ellos estará asistido de varios doctores.

El edificio ha costado unos 40.000 duros, y está destinado á especialidades de Medicina y Cirugía.

El servicio médico-quirúrgico se empezará á prestar en octubre próximo.

EJÉRCITO Y ARMADA

Fallecimientos. Han fallecido: el general de división conde de Mayorga y el coronel de Infantería don Miguel Gálvez.

Destinos. Mañana se publica una propuesta de destinos de oficiales de Caballería.

Ayudante. Se nombra ayudante del general presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al capitán de Artillería D. Tomás Sanchez.

Maestros armeros. Se ha dispuesto se abone la gratificación de 125 pesetas mensuales a los sustitutos de los maestros armeros, interin éstos estén en curación en hospitales militares.

Gratificaciones. Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán de la Academia de Caballería D. Luis González, y la de 600 pesetas al primer teniente de ídem D. Emiliano Fernández.

Matrimonio. Se concede licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. Julián Lasierra.

Profesorado. Se nombra ayudante de profesor de la Academia de Intendencia al oficial segundo don Francisco Rueda.

Circular. Se dan las gracias al personal que intervino en el curso de tiro de combate que en el año pasado efectuaron las tropas de Infantería de la quinta región.

Sargentos. Bajo la presidencia del general D. Leandro Cubillo se han celebrado en Valladolid los exámenes para el ascenso de los sargentos a oficiales.

En el orden de la plaza se dispone se haga pública la satisfacción con que ha visto el excelentísimo señor capitán general el buen resultado obtenido en dichos exámenes por los sargentos D. Eulogio Prada, D. Juan Gómez, D. Luis Collar, D. Isidro Barroso, don Federico Delgado, D. Tomás Berguicus, don Juan Pérez Tabarés y D. Antonio Arefias.

Un ruego. Varias cartas hemos recibido para que nos hagamos intérpretes del deseo de que se autorice a los alumnos de las Academias Militares para usar el uniforme de rayadillo durante la época de verano.

Publicamos con gusto la petición, que consideramos justa.

A.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

En honor de Chueca.

Programa del concierto que se celebrará en el Retiro el jueves, á las cinco y media de la tarde:

Primera parte. Mazurka de Coppelia, Delibes. El Diluvio, preludio, Saint-Saëns. Fantasía de Otelo, Verdi.

Segunda parte. (Dedicada á Chueca al cumplirse el cuarto aniversario de su muerte.) El Dos de Mayo, pasodoble, Chueca. Homenaje á Chueca, potpourri sobre motivos de sus más populares zarzuelas. Jota de La alegría de la huerta.

Las perlas Kepta y las piedras de color reconstituidas están montadas exclusivamente con brillantes verdaderos en artísticas monturas de platino, y han obtenido el primer premio y medalla de oro en París, 1911. No tenemos sucursal ni agentes; nuestra única Casa en España está en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 2.

La corrida de la Prensa

El despacho de billetes.

Esta mañana se ha abierto la venta de billetes al público en el despacho de las Cuatro Calles.

Con decir que al medio día apenas quedaba ninguna localidad de sol y sombra, está demostrado el interés con que se espera la gran fiesta de mañana.

Casi todos los billetes de sombra están vendidos también.

Quedan, sin embargo, á la venta algunas localidades de sombra, que se agotarán muy pronto seguramente.

De lo que menos se ha vendido es de sol, aunque se animó mucho la venta de estos billetes cuando poco después del medio día tuvo la bondad de ocultarse prudentemente el astro rey, con ánimo, al parecer, de no molestar.

De modo que la fiesta se verá concurrísimas. Sería la primera corrida de la Prensa que no tuviese esa suerte!

El adorno de la Plaza. Don Cecilio Rodríguez, el jardinero mayor del Ayuntamiento, que tantos elogios merece como autor de la notable transformación de los jardines públicos de Madrid, prepara una hermosa decoración del circo taurino para la fiesta de mañana.

Además del adorno de guirnalda en columnas y balconillos, proyecta una decoración en la arena, que llamará la atención.

Tendrá que ver la plaza con estos caprichosos adornos y una preciosa serie de mantones de Manila.

Conservad los billetes! A fin de verificar el sorteo de regalos con la mayor garantía para el público, se va á gestionar de los señores ministro de Hacienda y director general del Tesoro, que autorice este acto en la Fábrica de la Moneda.

La Junta de la Asociación aspira á que el sorteo de los regalos de la corrida se celebre

en el mismo local y con idénticas garantías que los sorteos de la Lotería Nacional.

El sorteo será público, naturalmente, para que los interesados en el sorteo puedan presenciarle.

Se invita al público á conservar los billetes, para que los afortunados puedan recoger los premios, que son, como hemos dicho, los siguientes:

Primer premio, el cartel de Benlliure. Segundo premio, el mejor mantón de Manila. Tercer premio, la cabeza del toro que haga mejor lidia.

Los toros. Ya están en la Plaza los toros del duque de Veragua, D. Vicente Martínez, D. Felisa Gómez, D. Esteban Hernández y marqués de Villagodio.

Son de lámina inmejorable. Cuantos los han visto se hacen lenguas de la magnífica presentación del ganado. Todo hace esperar que la corrida de la Prensa será una fiesta animadísima.

CASA ONDÁTEGUI 36, MONTERA, 36. EQUIPOS PARA NOVIAS en TROUSSEAU. ROPA BLANCA FINA en FANTASÍAS. EXAMÍNESE BIEN su CATÁLOGO. Casa que vende más barato en Madrid.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Lists various bond types and their values.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior fin de mes., Nortés, Alicante, Francos, Libras. Lists market closing values for Barcelona.

Bolsín de la mañana.

Table with columns: 4 por 100 interior., Nortés, Alicante, Francos. Lists morning market values.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio, Felgueras. Lists market closing values for Bilbao.

CENTROS Y SOCIEDADES

Asociación de Actores Españoles.—Ha sido elegida por mayoría de votos la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Francisco A. de Villagómez; vicepresidente, D. Rafael de Lara; secretario, D. Emilio Pacheco; vicesecretario, D. Constante Viñas; Tesorero, D. Emilio Carreras; contador, D. Enrique López Somoza; vocales: D. Joaquín Vázquez, D. Federico Carrascosa, D. Salvador Soler, D. Antonio P. Camacho, D. Benito Rosich, D. Vicente Carrasco, D. Aurelio Saurí, D. Arturo de Isaura y D. Antonio Parejo.

Juventud liberal.—Se convoca á todos los socios de esta Agrupación para celebrar junta general extraordinaria el día 20, á las diez de la noche, en su domicilio social, Costanilla de los Angeles, 3, con objeto de acordar la creación del periódico, órgano de la Juventud liberal española, y dar cuenta de los trabajos que la Directiva ha llevado á cabo para la celebración del primer Congreso de Juventudes liberales de España, que ha de celebrarse á noviembre en Madrid.

“EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

NOTAS PALATINAS

El viernes, á las doce de la noche, realizará la guarnición de Madrid una marcha hacia Algete, que presenciará S. M. el Rey.

Han cumplimentado á S. M. el Rey el gobernador de Madrid y el obispo de Madrid-Alcalá.

Hasta el sábado no saldrá S. M. el Rey para San Sebastián y el Mediodía de Francia.

Su Majestad el Rey no visitará el Hospital General y la Inclusa hasta el otoño próximo.

LOS TEATROS

ESTRENOS

GRAN GUINOL ITALIANO

«La leggenda di Xoroff».—«Le perle». Comedia.—Después del lleno formidable de la función alegre, la Comedia parecía anoche un desierto elegante, no obstante figurar en el cartel dos obras nuevas, que habrían de ser, por lo menos, interesantes, como casi todas las del repertorio granguñolesco que nos ha dado á conocer la compañía Sainati.

Y lo fueron, en efecto. La leggenda di Xoroff, que se anunciaba como novela telepática, su autor, de Berta, nos presenta un caso curioso de telepatía.

La esposa de un telegrafista está á punto, en ausencia de su marido, de ser infiel á éste. En aquel momento crítico, la mujer tiene una visión telepática, en la que se le aparece su marido muerto, víctima de una revolución que acaba de estallar. Momentos después el telégrafo empieza á funcionar y se confirma la veracidad de la visión. Y la pobre mujer rueda inerte... por el suelo.

Más interesante, de un interés real y humano, es la obra de Petit, Le perle, que constitula el otro estreno. También el nudo del argumento estriba en un caso de infidelidad conyugal.

La esposa de un banquero ha acudido á una cita de su amante. Después de una breve escena, en que la infiel hace notar el regalo que la ha hecho su marido (un soberbio collar de perlas), el amante se ve obligado á partir súbitamente, y la señora queda sola en la casa con el criado de aquél. Este criado, del que no habíamos sospechado nada, resulta un apache peligroso, y aprovechándose de la situación, amenaza á la señora con denunciar su infidelidad al banquero si no le da el collar, el soberbio collar. La señora se niega, resiste y ambos forcejean desesperadamente. En este instante llaman á la puerta; es el amante, y á él se vuelve en demanda de auxilio la atribulada mujer. Pero el amante es un apache disfrazado de caballero, y entre él y su cómplice, el criado, le estrangulan para arrebatársela el collar. Luego resulta que las magníficas perlas eran falsas.

La interpretación de una y otra obra fué magistral. Bella Starace y Sainati se hicieron aplaudir con entusiasmo por su labor veraz y briosa. Y también hubo aplausos para Saltamerenda, un estimable actor.—R. C. A.

«HAMBRE NACIONAL»

Novedades.—Anoche se estrenó en este teatro la revista titulada Hambre nacional. Sus autores, los Sres. Paradas y Jiménez, de la letra, y Cayo Vela y Quisilant, de la música, obtuvieron un gran éxito.

Dentro de las condiciones de una revista, no puede darse gran interés al argumento y, sin embargo, los autores de Hambre nacional han sabido compaginar el asunto con el desfile de tipos muy originales y muy bien vistos.

La obra se hará centenaria en los carteles y bien puede decirse que la Empresa ha encontrado un buen filón.

La música, de Quisilant y Vela, es muy bonita y pronto será popular. La interpretación fué buena.

La señorita Zapatero estuvo como siempre, muy bien, demostrando la flexibilidad de sus aptitudes en los diferentes papeles que la repartieron.

Un tango, que bailó admirablemente, fué repetido ante una verdadera ovación que la tributó el público.

Las señoritas Farinós y Pérez repitieron también una canción gitana y unos cuplés muy nuevos, que cantaron admirablemente. Lamas, delicioso, y muy bien los Sres. Lorente, Puiggrós y Gómez.

En suma: un gran éxito para autores, actores y Empresa.

GACETILLAS

Función de aficionados.—El día 17 se celebró en el teatro de la Comedia una divertida función de aficionados, que por cierto fué presenciada por un público tan numeroso como distinguido.

Un núcleo de señoritas y muchachos de la sociedad madrileña pusieron á contribución su talento artístico, desempeñando á la perfección el juguete cómico de Arniches y García Álvarez, titulado Mi papá.

La improvisada compañía, á cuyo frente figuraba Tirso Escudero (hijo), que por cierto desempeñó el papel de Benavides á la perfección, estaba formada por las señoritas Robles, Moya (E. y L.), Villapadierna (E. y M.), Lario (E. y M.), Villegas (M. y C.) y Torreja, las cuales fueron admiradas, tanto por el mérito de su trabajo como por su belleza, pues todas estaban preciosas.

De los papeles correspondientes al sexo feo se encargaron, cumpliendo como buenos, los Sres. Fontes, Ribera, Rózpide, González, Blasco, Gómez de la Lama, Llorente, Manfredi y Escudero (M.).

PARA LEER

Se ha impreso y puesto á la venta el ejemplar del juguete cómico Los andaluces, original de D. Manuel Romerales Lozano, y estrenado con gran éxito recientemente por la So-

ciudad El Teatro-Linares Rivas, en el teatro de la Princesa.

Ha sido puesto á la venta el gracioso juguete cómico Descanso dominical, original de Juan Pérez Zúñiga, que está representándose con gran éxito en el teatro Cervantes, de esta corte, por la compañía de Simó Raso.

Varias Empresas de provincias han pedido tan aplaudida obra para su representación.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

SUCESO MISTERIOSO

Denuncia grave.

El doctor L. M. presentó esta madrugada una denuncia en el Juzgado de guardia, por sospechar que una señora á quien estaba visitando en la calle de la Corredera ha sido víctima de un envenenamiento.

Se han recogido jugos gástricos de la enferma, que está muy grave, para hacer un detenido análisis.

Nos abstenernos de comentar este suceso, cuya importancia depende de las averiguaciones que se practiquen y del reconocimiento médico legal.

Impresiones de hoy.

Por ahora la impresión es que la paciente, doña C. P. de L., de cuarenta años, soltera, pensionista, domiciliada en la calle de Jesús del Valle, núm. 6, pral., sufre una congestión cerebral por excesos cometidos en la bebida.

El hecho ocurrió el día 10 del actual, á altas horas de la noche, y por las declaraciones prestadas por el sereno de la calle, José García Peláez, se sabe que fué llevada á casa por un caballero, que dijo habérsela encontrado enferma y sin aliento para moverse en el portal de una casa particular.

A la habitación subieronla entre él, el caballero y el cochero, desapareciendo luego en el mismo coche el señor que la condujo. Al partir oyó que le decía al cochero: —¡A la plaza de Antón Martín!

La paciente fué asistida en los primeros momentos por el médico de guardia de la Casa de Socorro del Hospicio, D. Mario Sánchez Taboada, llamado por la patrona de la casa en donde habita aquélla.

Tanto ésta como el médico que formuló la denuncia han prestado declaración, exponiendo el estado en que encontraron á la enferma y su impresión personal.

Casa Valentín Marín

Mermeladas españolas estilo inglés. PRECIADOS, 8

PLEITOS Y CAUSAS

Discutiendo unos hijos.

Los Sres. La Cierva y Cobian han discutido ante la Sala segunda de lo Civil de la Audiencia sobre cuál de los conyuges debe retener en su poder los hijos mientras el pleito de divorcio se tramita.

El origen del litigio dimana de la demanda de divorcio presentada contra su esposa por un aristócrata de la corte, en cuyas diligencias de depósito se dispuso que los hijos de dicho matrimonio, mayores de tres años, quedaran en poder de la madre.

Habiendo reclamado el marido contra dicha resolución, el Juzgado dispuso nuevamente que quedaran bajo su poder los referidos hijos. Pero la esposa apeló de ese fallo ante la Audiencia, y en ella ha sido representada por el Sr. Cobian y Fernández de Córdoba, estando dirigida la parte contraria por el Sr. La Cierva.

Agresión contra la madre. Francisco Jiménez Zafrá vivía en la calle del Sombretete en casa de sus padres. La mala conducta fué causa de que éstos le aconsejasen que se marchase de su lado, y él, efectivamente, se fué, pero no sin proferir amenazas contra aquéllos.

—Les mataré—dijo—y pegaré fuego á la casa. A los pocos días volvió; estaba su madre sola. Discutió con ella, porque su padre le había denunciado por las amenazas de que le hiciera objeto, la sujetó con la mano izquierda y con la otra la disparó una pistola.

La intervención de una vecina en aquel momento, desviando el arma al agresor, hizo que éste no consiguiera lo que parecía era su propósito.

Después, Francisco Jiménez volvió contra sí la pistola y se hizo otro disparo, produciéndose lesiones, de las que curó en la cárcel.

El fiscal, Sr. Laliga, acusa al procesado como autor de un parricidio frustrado, con la agravante de haber cometido el delito en la morada de la víctima.

El defensor, Sr. Freire, solicita la absolución.

ALVAR-ARRANZ.

Elemento de cultura musical

El AUTOPIANO constituye un gran elemento de cultura musical porque estimula, fascina y alienta á toda persona, por insensible que sea, á los encantos de la música; pues á los de oírle añade los encantos de producirla; bastando estos alicientes para convertir aún á los más impositos en entusiastas aficionados. Este instrumento artístico puede oírse en la Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Este Centro provincial celebró hoy la octava sesión de lactual período, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Se lee el acta de la anterior, y queda aprobada.

Son nombrados para asistir á la Exposición de Pamplona los diputados Sres. Sauquillo, vizconde de San Javier, Leiva, Cernuda y Asensio.

Se acuerda que los diputados que en la sesión última fueron nombrados para formar la Comisión que ha de gestionar cerca del ministro de la Gobernación el pronto señalamiento de la subasta del arrendamiento de la Plaza de Toros, visiten al Sr. Barroso, á propuesta de éste, el viernes próximo, á las doce del día.

Se despachan varios dictámenes de la Comisión de Personal, haciendo uso de la palabra los Sres. Soria y conde de Limpías.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo se niegue la autorización pedida por el obispo de Madrid para realizar obras en la iglesia del antiguo Hospital de San Juan de Dios, y se proceda desde luego á lo necesario para el desahucio.

Habló en contra del dictamen propuesto el Sr. Senra, pidiendo que la Comisión estudie nuevamente el asunto para que no se niegue la autorización pedida por el prelado de la diócesis, hasta nuevo estudio.

Habla en pro del dictamen el Sr. Largo Caballero, insistiendo en que el desahucio se imponía, así como se imponía la denegación á la autorización pedida por el obispo para realizar las obras en el mencionado templo, y aduce razonamientos en favor de su tesis.

El Sr. Senra rectifica y dice que la Diputación es dueña absoluta de la iglesia del derruido hospital de San Juan de Dios; pero que había necesidad de llenar varios trámites antes de resolver de modo absoluto en tan delicada cuestión, extendiéndose en datos legales para afianzar su argumentación.

Hace aclaraciones sobre el asunto en favor del dictamen el Sr. Largo Caballero.

El Sr. García Albertos dice que el asunto puesto sobre la mesa no puede demorarse, porque el templo amenazaba ruina y era una verdadera responsabilidad para la Diputación provincial.

Explica cumplidamente el presidente, señor Díaz Agero, todo cuanto hay en el batallón asunto, apuntando muy ligeramente la idea de que no era partidario en modo alguno del desahucio.

El Sr. Largo Caballero protesta de la manifestación de la presidencia.

El presidente explica el ningún alcance que tiene para el resultado del debate la manifestación hecha.

Vuelve á hacer uso de la palabra, en contra del dictamen, el Sr. Senra, que insiste en que la Comisión estudie más detenidamente el dictamen.

Puesto el dictamen á votación nominal, fué desechado por 20 votos contra 7.

El dictamen volverá á la Comisión para nuevo estudio, según marca el reglamento.

Son aprobados después ocho dictámenes de la expresada Comisión de Beneficencia, haciendo uso de la palabra, entre otros, el señor Fernández (D. Fidel).

La Comisión de Hacienda propone que la Corporación contribuya con 500 pesetas á los gastos ocasionados para levantar una estatua al soldado Luis Noval, hablando en contra, fundando su negativa, los Sres. Prida y Largo Caballero, pero haciendo protestas de patriotismo.

Defiende el dictamen el Sr. Sauquillo, y en votación nominal queda aprobado por 16 votos contra 6.

Empieza á discutirse la Memoria y relación de los acuerdos adoptados en el período comprendido desde 18 de enero á 30 de abril último, y de cuya Comisión fué presidente el Sr. Sauquillo.

Son aprobados más de cien dictámenes de la Comisión provincial, pertenecientes á Beneficencia, y quedan sobre la mesa unos treinta, de dicho ramo.

También quedan aprobados bastantes acuerdos á Investigación, y otros de la misma quedan sobre la mesa.

A propuesta del Sr. Largo Caballero quedan sobre la mesa más de cincuenta acuerdos que restaban en la Memoria.

Quedan aprobados diez y nueve dictámenes de la Comisión de Hacienda, tomando parte en el debate el Sr. Largo Caballero.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas.

El Sr. Prida ruega á los visitantes del Hospital Provincial manifiesten qué hay de verdad acerca del abandono en que por algún tiempo ha estado un enfermo que había de sufrir una operación quirúrgica, según hace público un periódico de Madrid, y pide que se abra una información para aclarar el caso.

El Sr. Borrego, visitador, dice que nada sabe acerca del particular, y ofrece, en unión de su compañero de visita, averiguar lo ocurrido.

El Sr. García Albertos dice que se inclina á creer lo expuesto por el periódico en cuestión, y que debe procederse á practicar la oportuna información oficial.

El Sr. Freire defiende desde luego al Cuerpo médico, y se inclina á que el periódico aludido ó la persona que ha inspirado la información publicada ha de haber exagerado los hechos.

El Sr. Fernández (D. Fidel) se ocupa de varios efectos que hay en el Hospital de San Juan de Dios, é invita á la presidencia para que se utilicen aquéllos lo más ventajosamente posible.

El Sr. Cernuda pregunta si la Empresa de la Plaza de Toros ha pedido permiso á la Corporación para celebrar mañana la corrida anunciada en favor de la Prensa, como, en su sentir, debiera haberlo hecho.

El Sr. Leyva habla también sobre el particular, y pide que en adelante cumpla la Empresa con este deber, que se halla consignado en el contrato.

Se levantó la sesión.

SUGESOS DEL DIA

Por aparse en marcha.

Don Jesús Aguado y Aguado se cayó al aparse de un tranvía en marcha, en la calle de Fuencarral, ocasionándose lesiones de importancia.

El conductor 856, que guiaba el coche, fué detenido.

Quemaduras graves.

La niña de un año, Luisa Jesusa Seisdedos, fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Latina de graves quemaduras en el pecho, que se ocasionó al verse encima un tazón de caldo hirviendo.

Mudanza inesperada.

Francisco Fuente, de oficio cerrajero, domiciliado en la calle del Gobernador, núm. 5, al regresar la pasada noche a su casa se encontró desagradablemente sorprendido al ver que su esposa y su cuñada habían desaparecido del domicilio y se habían llevado todos los muebles.

El buen hombre presentó la denuncia correspondiente y se quedó a dormir en el santo suelo.

Denuncia por estafa.

D. Simón de la Morena denunció a su dependiente Rogelio M., de diez y ocho años, á quien habla confiado el cobro de varias facturas, por valor de 900 pesetas, y que ha desaparecido después de hacerlas efectivas.

Un timo.

Aprovechando la ausencia de Francisco Pérez, domiciliado en la calle de Toledo, 129, un tal Mariano, amigo del denunciante, presenció á pedir una cantidad á la esposa de Francisco, diciendo que éste le había encargado que recogiera el dinero para hacer unos encargos.

La señora entregó el dinero, y Mariano se lo gastó alegremente.

Los niños.

El niño, de doce años, Antonio González Pascual, arrojó una piedra al alto, con tan mala fortuna, que fué á hacer blanco en un transeunte llamado Francisco Rodríguez, que salió en persecución del pequeño, dándole alcance y propinándole un tremendo bofetón, que le ocasionó una herida de importancia en el ojo izquierdo.

Un guardia gravemente herido.

El guardia de Seguridad de la sección montada núm. 1.768 cayóse del caballo en el paseo de Melanólicos.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, sucursal, se le apreciaron la fractura del muslo derecho y la dislocación de la cadera.

En muy grave estado fué trasladado al Hospital Provincial.

Por desacato y escándalo.

Hallábanse á primera hora de esta madrugada en un merendero de los Cuatro Caminos varios individuos promoviendo un formidable escándalo.

Una pareja de guardias de Seguridad acercóse al grupo invitándoles á que se callaran. Uno de los que más se molestó por esta reconvencción, es un torero, hermano de una cupletista, que trató de agredir á los guardias, siendo detenido.

Al llegar á la Comisaría echó á correr y los guardias no pudieron darle alcance hasta su domicilio.

Allí hizo mayor resistencia, tratando de hacer frente á sus perseguidores con una pistola, pero después de grandes trabajos pudo ser reducido á la obediencia y llevado á la Comisaría.

En el expresado Centro policíaco se presentó el padre del detenido, armando un regular escándalo y amenazando á todos con la influencia de su hija, conocidísima artista de «varietés».

El comisario dispuso que padre é hijo pasaran al Juzgado de guardia por desacato y desobediencia.

Un robo.

Ha sido detenido Enrique Gómez Gordillo, por suponerse autor de un robo de alhajas, tasadas en 8.000 pesetas, efectuado en la casa donde prestaba servicios como criado.

PULSERAS de pedida; para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTEA. 21

VENTA DE LECHE

Nueve intoxicados

Apenas han comenzado los calores, las Casas de Socorro madrileñas han tenido, como todos los años, que inaugurar sus servicios, asistiendo á individuos que han tomado leche en malas condiciones.

Hoy han sido siete las que han acudido á la Casa de Socorro de la Latina. Mañana, Dios dirá.

En dicho centro han sido atendidas Martina García Martín, de veintidós años; Julia Berrocal, de diez; Clemente Aguado, de treinta y siete; Francisca de la Fuente, de nueve; Julia de la Fuente, de catorce; Catalina Miguel, de cuarenta y ocho; Luisa Grao, de treinta y siete; Julián Díaz, de cuatro, y Catalina Blanco, de cuatro.

Todos estos hablan adquirido leche en un puesto de la calle del Mediodía Grande, y el pronóstico que los médicos han dictado es reservado para todas las personas que tomaron la referida leche.

También ha ocurrido otro caso de intoxicación en la calle de Atocha.

¿Dónde habéis visto

camisas de caballero tan elegantes, corbatas y géneros de punto de tanta novedad como en casa de los hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, y en su sucursal, Príncipe, 1? Ningún comercio cuida tanto de adquirir constantemente las últimas novedades inglesas para complacer á su numerosa clientela.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, con regular concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é Interpelaciones.

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina remita á la Cámara una estadística del movimiento de los barcos y de las fuerzas embarcadas en el crucero Reina Regente. El vizconde de VAL DE ERRO recoge la noticia de que en París se ha celebrado un banquete, presidido por el embajador español, y dado en honor de un periodista, y al que asistió Soledad Villafranca.

Pregunta si es cierta la noticia, y caso de serlo, si fué el embajador autorizado por el Gobierno, y si así no fué, qué medidas ha tomado en vista de este acto, que dice poco en favor de la representación de España.

El ministro de HACIENDA, aun cuando no está enterado, desde luego protesta de que el digno embajador de España se suponga ha estado en amable consorcio con la persona citada, lo que supone una ofensa para el embajador, que ni creen seguramente los señores senadores ni el mismo señor vizconde de Val de Erro.

En todo caso, da la seguridad de que ó vendrá una rotunda negativa á la noticia, ó en otro caso el Gobierno cumplirá con su deber.

Rectifica el vizconde de VAL DE ERRO. El Sr. POLO Y PEYROLON dice que ese banquete fué dado en honor del Sr. Gómez Carrillo, que asistió Soledad Villafranca; pero no cree presidiera el embajador de España.

Reitera la petición de que se abone al personal de auxiliares y administrativo la parte de derechos de examen á que tienen derecho.

El ministro de Hacienda entiende que hace falta determinar el crédito por este concepto, para saber lo que corresponde á cada uno de esos auxiliares y personal administrativo, y una vez cumplidos estos requisitos de procedimiento, se abonarán con la mayor rapidez esas cantidades por el ministerio de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen al proyecto de ley autorizando la concesión del bronce necesario para erigir una estatua á don Eduardo Saavedra.

El Sr. DIAZ MOREU pronuncia algunas frases apoyando un proyecto de ley sobre concesión de bronce para una estatua al ilustre marino Jorge Juan, en Novelda.

El ministro de HACIENDA se adhiere, en nombre del Gobierno, á las frases del señor Díaz Moreu.

Se toma en consideración la proposición.

El Sr. BALLESTEROS RUBIO defiende el justo deseo de Cuenca de que con la oportunidad de la conmemoración del Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa se inauguren las obras para la erección de una estatua al Rey Alfonso VIII, apoyando la proposición de ley sobre concesión de bronce para dicha estatua.

El ministro de HACIENDA ruega al Senado tome en consideración la proposición, y así se acuerda.

Presupuestos.

Ocupa la presidencia el Sr. Portuondo. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de las Obligaciones generales para el año de 1913.

El Sr. RAHOLA consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Analiza las memorias del Tribunal de Cuentas para asegurar que no pagan los ciudadanos en igual proporción, pues mientras en algunas provincias como Girona, por tributación rústica y pecuaria ha pagado el 98 por 100, en otras no llega al 42, y luego, cuando se hace el reparto de fallidos, viene á gravar sobre los que mejor pagan.

Este es un mal que considera merece, detenido estudio para procurar remediarlo, pues quizás dependa, según el orador, de esas Empresas arrendatarias de Contribuciones, á las que con venga recaudar con recargos para percibir mayor comisión.

Entiende que, en lugar de recargar impuestos, se deba procurar fomentar los ingresos, acabando con las complacencias ó con las deficiencias que originan esa anomalía en la recaudación de impuestos.

Después de dar lectura á varios datos sobre la recaudación de tributos, asegura que no se tienen en cuenta por el Poder ejecutivo ni el legislativo las resoluciones del Tribunal de Cuentas, cuyo organismo elogia.

Termina diciendo: «Casi estoy por afirmar que desde 1849, en que empezé propiamente á haber presupuestos, ni uno ha sido liquidado.»

El ministro de HACIENDA explica las relaciones entre el Tribunal de Cuentas y las Cámaras, en las que están las Comisiones permanentes de cuentas, que estudian las remitidas por el Tribunal.

Niega que sea cierto, como afirma el señor Rahola, que el Poder legislativo y el ejecutivo no hagan caso de la labor meritoria del Tribunal de Cuentas.

En cuanto á las orientaciones á que el señor Rahola se refiere, lo que sucede es que los ministros de Hacienda no tienen tiempo de recogerlas, pues desde la Restauración, el tiempo medio que cada ministro ha estado al frente del departamento de Hacienda ha sido de seis meses.

Para normalizar el mecanismo de la distribución de cargas y recaudación de impuestos hace falta una metódica organización; así se ven los resultados en Bélgica, donde durante doce años ha estado la misma persona en el ministerio de Hacienda, y en Méjico, diez y ocho años.

Afirma que estamos muy distantes de aquellos tiempos en que se pasaban quince años

sin aprobar las cuentas, tres años sin liquidar los presupuestos, y que no se sabía lo que se recaudaba ni lo que se pagaba, pues hoy se conocen las liquidaciones mensualmente y quincenalmente se sabe lo que se recauda.

Contestando á la parte del discurso del señor Alvarez Guijarro, referente á los cuatrocientos millones que desde hace diez años no han sido justificados, dice que por ser tan considerable la cantidad no le asustó, pues desde luego tenía que haber ofuscación ó error en los datos.

Da lectura de las cifras de las estadísticas y resultado de las operaciones, de donde resulta que aparecen 300.000 pesetas de diferencia entre las estadísticas de recaudación y la liquidación de los Presupuestos; pero esta diferencia está en que algunos contribuyentes incoan expedientes en reclamación del pago de tributos excesivos á los que les correspondía pagar, y es preciso devolver, resultando una minoración de ingresos.

Expone cómo por libramientos extendidos por devolución de consignaciones en el presupuesto de 1911, aparecen once millones, que con treinta y nueve de la cuenta de Tesorería, se justifican los cincuenta millones, quedando demostrado que no han desaparecido.

Con frases energías censura se afirma que desaparecen millones, creando una atmósfera falsa, cuando en la Administración del Estado jamás desaparecen millones, sino que se conoce el destino hasta del último céntimo.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica, explicando minuciosamente la forma en que ha obtenido los datos de que en la sesión anterior dió cuenta y las cifras que le sirvieron para hacer las comparaciones.

Insiste en que durante los diez años últimos ha quedado sin justificar la inversión de 428 millones de pesetas, y en la necesidad de que se averigüe su inversión, que cree que en las explicaciones del ministro de Hacienda no ha quedado demostrada.

El ministro de HACIENDA rectifica, aclarando en qué consiste la confusión del señor Alvarez Guijarro, por no tener completos los datos. No considera que ni el Sr. Alvarez ni nadie es impecable en materias de números.

Anuncia que tendrá mucho gusto en examinar, en compañía del Sr. Alvarez Guijarro, las cuentas y darle cuantas explicaciones quiera.

Nuevamente rectifica el Sr. ALVAREZ GUIJARRO.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa á la lectura del articulado, quedando aprobado el dictamen.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección primera «Presidencia del Consejo de Ministros», para el año de 1913.

Se aprueba sin debate. Dada cuenta del despacho ordinario y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Es abierta á las tres y cuarto por el conde de Romanones, con buen número de diputados y poco público en las tribunas.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Guerra, Instrucción pública y Fomento.

Un señor secretario lee despacho el acta.

El Sr. SORIANO: Conste que son las tres y cuarto, y no las tres, que es la hora reglamentaria.

El Presidente del CONSEJO: ¡Por Dios, Sr. Soriano!

Aprobada el acta pasamos á

Ruegos y preguntas.

El Sr. ORTEGA Y GASSET denuncia el hecho de que un ayudante de Montes ha tenido el atrevimiento de vender los aprovechamientos de un monte, propiedad del Ayuntamiento de Marbella, sin subasta.

Pide que se depure el hecho.

El Sr. LLOSAS pide que venga cuanto antes á la Cámara el proceso instruido en Barcelona con motivo de un suceso que, según se dijo, había ocurrido en un convento, y por el cual se pidió y concedió autorización para procesar por calumnia al Sr. Corominas.

Anuncia sobre esto una interpelación. El Sr. PEDREGAL denuncia determinadas anomalías en lo de la redención á metalico.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) reitera su ruego de que se paguen sus sueldos á los empleados de una oficina que en Aguilas tiene una Compañía extranjera, y de la cual se dice es presidente nuestro embajador en París.

Se les debe cinco meses, á juzgar por las noticias que tiene el Sr. Iglesias.

Insiste en que se activen los procesos en virtud de los cuales fueron suspendidas varias Sociedades obreras.

El ministro de la GOBERNACION promete ocuparse de este último asunto y transmitir á su compañero de Estado el relativo á Aguilas.

El Sr. SORIANO se ocupa de varios asuntos.

De las recompensas por la huelga de Bilbao, de los repetidos ascensos del hijo del general Jordana y, en general, por las excesivas concedidas con motivo de la guerra de Melilla.

Proporcionalmente se han concedido en el Rif muchas más recompensas que al Ejército prusiano después de la guerra contra Francia.

Vuelve á tratar de la cuestión del juego, manifestando que, á pesar de cuanto aquí se habló y de las promesas hechas por el Presidente del Consejo, se juega en diferentes puntos de España.

¿Cuál es el propósito del Gobierno sobre la reglamentación ofrecida?

Porque no existe sólo el juego del tapete

verde, sino el de los frontones, que es mucho más escandaloso.

Pasa á ocuparse del cuadro de Monforte, por décima vez.

Con este motivo, después de hacer reír varias veces á la Cámara, se dirige al ministro de Fomento, para excitarle á que diga algo sobre lo del informe del Consejo de Estado, ya que él era de la Comisión permanente de dicho alto Cuerpo consultivo cuando se trató en el del célebre cuadro.

Asegura que ese cuadro pertenecía al Patronato anterior á 1802, y que el Consejo de Estado dice que pertenecía al del citado año de 1802; que no se ha dejado estudiar los documentos para esclarecer el asunto, y que es hora de hacer luz en este asunto.

Pero ¿qué es esto?

Alude á lo dicho por el duque de Galatino en el Senado respecto á un trozo de la Alhambra, haciendo con este motivo algunas consideraciones, ya que—según asegura el Sr. Soriano—en el dictamen del Consejo de Estado se habla de presiones de Alemania, y esto es mediatizar nuestra Nación.

El Sr. LLOSAS declara en nombre de la minoría tradicionalista que no se puede discutir el asunto del cuadro de Van der Goes mientras no venga á la Cámara el expediente íntegro; que su minoría tiene un respeto profundo á la propiedad privada, bien sea de particulares, ya de Congregaciones religiosas, ora de Corporaciones civiles, y que estima que nuestra riqueza artística no debe salir de España.

El ministro de la GUERRA rechaza algunos calificativos, y declara que siempre ha habido protestas y descontentos.

Censuraba el Sr. Soriano las recompensas de la guerra de Melilla comparándolas con las de la guerra francoprusiana; pero, Sr. Soriano, ¿sabe S. S. como están organizados los ejércitos alemán, japonés, etc.? Pues allí se asciende de capitán para arriba, por elección.

(Grandes rumores en los republicanos. Muchos diputados interrumpen.)

¿Por qué interrumpís? Yo os he oído sin pestañear.

Si aquí tuviéramos la organización de Alemania no necesitaríamos las recompensas.

Varios republicanos: Pues proponga su señoría otra organización.

El ministro de la GUERRA: Yo ya he presentado un proyecto de ley.

En Alemania se recompensan los méritos de guerra en la paz. Por eso yo soy partidario de la escala casi cerrada en tiempo de guerra y abierta en tiempo de paz.

Respecto al ascenso del comandante señor Gómez Souza, he de decir que ha sido justificado. Porque el Sr. Souza es uno de los jefes de Estado Mayor más notables y de más brillante historia militar.

Yo declaro, bajo mi palabra de honor, que el ascenso del Sr. Gómez Souza es justísimo.

El Sr. SORIANO: ¿Pero dónde está el hecho heroico para su ascenso á teniente coronel?

El ministro de la GUERRA: Yo se lo diré á S. S.

Asegura que cuando el último importante combate, en un momento de indecisión de parte de una brigada, recogió las fuerzas y las llevó al combate.

Varios diputados republicanos: Cumplicó su deber.

El ministro de la GUERRA relata un hecho análogo de la guerra del Norte, para decir que el Rey D. Alfonso XII ascendió á todos los jefes sobre el campo de batalla.

El Sr. SORIANO: ¿Y qué tiene que ver todo eso?

Se pueden relatar todos los hechos que quiera S. S.; pero no nos convencerá. Porque en el Ejército reina un gran descontento, no se haga ilusiones sobre esto S. S. Nosotros recibimos cartas á montones y documentos donde queda bien demostrado el descontento.

Es preciso discutir la guerra de Melilla, porque con motivo de las negociaciones, y á cuenta de la reserva que éstas reclaman, no se deja discutir lo que pasa en Melilla, y es preciso que se acabe con las sombras, porque yo he de decir aquí cosas que semejan una estampa de aquellas del Infierno del Dante.

¿Cree S. S. que nosotros podemos permanecer más tiempo sin decir la verdad?

El ministro de la GUERRA protesta de las últimas palabras del Sr. Soriano, y á la afirmación del descontento que, según S. S., reina en el Ejército, opongo yo la mía de que no hay semejante cosa.

Yo también ansío que se discuta todo.

El ministro de la GOBERNACION asegura que no se juega en España en ninguna parte.

El ministro de FOMENTO declara que, en efecto, por el hecho de haber intervenido en la Comisión permanente del Consejo de Estado en lo del cuadro de Van der Goes, tiene su opinión, que sostendrá en su día, pero no se cree con facultades para discutir antes de hallarse terminado el expediente.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA sostiene una vez más que no se puede entrar en el fondo del asunto del cuadro de Monforte mientras no esté resuelto el expediente.

Respecto á la conferencia del Sr. Oneca, citada por el Sr. Soriano, le diré que la he leído, como leo todo lo que se publica relacionado con este asunto, en mi deseo de formar un juicio acertado.

En cuanto á lo de la puerta de la «Torre del Vino» he expuesto mi opinión en el Senado, contestando al señor conde de San Pedro de Galatino.

Y como este señor senador denunciara hechos que pudieran comprometer gravemente á algunos funcionarios de los dedicados á la custodia de la Alhambra, aquella misma noche dicté una real orden, que trasladé á quien compete.

Respecto á la venta de la puerta de la «Torre del Vino», telegrafé al gobernador civil de Granada para que reclamara la propiedad del Estado con arreglo á la ley.

Pero aquí ocurre una cosa muy especial; que todos los señores senadores y diputados estiman que no deben salir las joyas artísticas

de España, sin tener en cuenta que eso no se resuelve con discursos, sino con dinero, que no tenemos.

El Sr. MOROTE (D. José) habla con gran competencia de asuntos que se relacionan con la conservación de la Alhambra, declarándose partidario de la conservación de nuestra riqueza artística.

El Sr. VAREZ (D. M.) pide el expediente electoral de Gijón, donde se han excitado 1.300 electores del Censo. En virtud de reclamación, las Juntas municipal y provincial fallaron de acuerdo con los reclamantes; pero la Audiencia resolvió en contra.

El ministro de la GOBERNACION: Con mucho gusto traeré ese expediente.

ORDEN DEL DIA

Pónese á discusión la concesión de suplementos de crédito y un crédito extraordinario importantes en junio 7.996.935 pesetas, á presupuesto vigente del ministerio de Marina.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular á este dictamen.

Quéjase de falta de detalles en este dictamen.

Y después de ligera discusión sostenida con el Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.), presidente de la Comisión de Presupuestos, no se toma en consideración el voto particular por 101 votos contra 15.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas mantuvo, como casi diario suele hacerlo, una breve conversación con los periodistas.

No había noticias del exterior, y de Melilla las que se tienen confirman que existe allí una perfecta normalidad.

Sabia el Sr. Canalejas que hoy se avistaba de nuevo con el embajador de Francia el señor García Prieto, é ignoraba si á esa conferencia asistiría el representante de Inglaterra.

Dijo el Sr. Canalejas que la Familia Rea estaba haciendo los preparativos de viaje puesto que el lunes ó martes próximo saldrá para La Granja, en vista de la notable mejoría que ha experimentado el Infante D. Jaime.

El Consejo anunciado se celebrará esta noche, y como ya se consigna en el besalamán de convocatoria, será para tratar con preferencia del asunto de Canarias y del de Mancomunidades.

Habló el Sr. Canalejas de la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado, cuyo acto habían asistido del Gobierno, además de él, los Sres. Arias de Miranda, Luque y Pidal.

De los consejeros no asistió el Sr. Moret, por tener enferma á su hija Angeles.

El Sr. Canalejas pronunció sentidas frases para ensalzar la importancia del Consejo de Estado; palabras muy elocuentes pronunció el Sr. Guillón, como presidente de dicho alto Cuerpo consultivo, y en nombre de los nuevos consejeros, como el más antiguo de los presentes, habló el Sr. Auñón.

Ocupándose de los debates parlamentarios, dijo el Sr. Canalejas que mañana ó pasado iría en el Congreso una interpelación sobre las fundaciones de Beneficencia y de Bellas Artes, y que de un día á otro iría también otra sobre caducidad de las concesiones mineras por falta de pago.

El Sr. Sol y Ortega ha presentado un recurso de súplica en el Supremo para que éste vuelva de su acuerdo en la querrela que aquí tiene presentada y la acepte.

En el Congreso se ha suscitado esta tarde un pequeño incidente entre el señor ministro de la Guerra y el Sr. Soriano, con motivo de haber tratado nuevamente éste de las recompensas por la campaña de Melilla, y preferentemente de determinados ascensos concedidos, señalando el orador republicano las desigualdades que, según sus noticias, ha habido en lo tocante á recompensas.

Después, en los pasillos, una distinguida personalidad decía:

«No tengo para qué decir si tiene ó no razón el Sr. Soriano; pero lo que á mí me consta es que cualquier cargo que contra el general Luque pudiera formularse en esa materia sería injusto, porque el ministro de la Guerra se ha limitado á aprobar los juicios contradictorios que le han remitido de Melilla, y á introducir pequeñísimas modificaciones en algunas propuestas, tales como las de elevar á pensionadas cruces sencillas, cuando por las mismas propuestas creía encontrar méritos para ello.»

Cuando el ministro de la Guerra se ha encontrado una propuesta por una serie de cuatro ó cinco combates, y visto que oficiales que habían tenido numerosas bajas en las fuerzas de su directo mando, y á pesar de figurar en ella como distinguidos, venían propuestos para la cruz sencilla, ha dado, á los que en esas condiciones se hallaban, la pensionada, y eso tiene que merecer el aplauso de todos, de absolutamente todos.

Pero no ha concedido un empleo que no haya venido propuesto.»

Los diputados por los distritos trigueros se han reunido en el Congreso para tratar de la situación que crea lo de los puertos francos.

En vista del proyecto relativo á éstos, aquéllos acordaron queden exentos de la admisión los cereales, el vino, el aceite y el arroz, nombrando una Comisión, que forman los señores Eza, Alonso López y Pérez Oliva, para que visite al ministro de Hacienda y le formule la petición.

El Senado tomó en consideración la proposición de ley sobre concesión de bronce para una estatua en Cuenca á Alfonso VIII. Su autor, D. Arturo Ballesteros, ha invocado el efecto del acendrado patriotismo de aquella ciudad y su lealtad y heroísmo tan reiteradamente puestos á prueba y demostrados con actos notorios de admirable sacrificio, no obstante lo cual ha gozado poco del favor oficial.

Alfonso VIII arrancó á Cuenca del poder de los agarenos.

En el Congreso se reunió, á las cuatro de la tarde, la Comisión que entiende en el proyecto relativo á la reforma administrativa de Canarias, con asistencia del Sr. Canalejas.

Este llevaba á la reunión la fórmula que el Gobierno propone para armonizar las diferentes tendencias marcadas respecto del proyecto.

No asistió de la Comisión el Sr. Armiñán. Después de más de media hora de reunión fueron llamados al seno de la Comisión los Sres. Poggio y Mattos, y también acudió el Sr. Barroso.

El Sr. Morote (D. Luis) se ausentó un instante de la reunión. Manifestó á los periodistas, que esperaban conocer el resultado de ella, que había sido leída la fórmula propuesta por el Sr. Canalejas; que él, el Sr. Morote, y los Sres. Poggio, Mattos, Domínguez Alfonso y Vicenti, habían mantenido una vivísima discusión; que se había adelantado mucho en el camino de la transacción; que el Sr. Canalejas le había dejado la fórmula para que con arreglo á ella redactaran el dictamen, y que á su vez el jefe del Gobierno trasladaría á éste en el Consejo de esta noche, las observaciones que á la fórmula se habían hecho en la Comisión.

Esta quedaba á última hora entregada á la redacción del dictamen.

El Sr. Morote terminó diciendo que el dictamen era ajeno al acuerdo que el Gobierno pueda adoptar esta noche, y que los individuos de la Comisión se habían juramentado para guardar la mayor reserva sobre el fondo.

El Sr. Canalejas, al abandonar la reunión, manifestó á los periodistas que tenía que limitarse á decirles que sacaba de aquella impresión muy optimistas, y que ya él no volvería á ocuparse del asunto más que para dar cuenta á sus compañeros de Gobierno de su entrevista con los señores de la Comisión.

Añadió que ésta retiraría el dictamen para redactarlo en la forma por él propuesta.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á las oposiciones para el ingreso en algunas carreras del Estado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando, por permuta, registrador de la propiedad de Grazelema á D. Eduardo Cedrón y Rodríguez, y de Quintanar de la Orden á don Enrique Barrachina y Pastor.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Andrés Avilés Durán las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar activo á su hijo Benito Avilés Fontalva.

HACIENDA.—Real orden resolviendo expediente instruido á instancia de la Sociedad Unión Gremial de Litógrafos, pidiendo se reforme el epígrafe 344 de la tarifa 3.ª del vigente reglamento de la Contribución industrial.

Otra ídem íd. de asimilación de la industria de venta de impermeables.

Otra resolviendo instancia del director de la Compañía mahonesa de vapores La Marítima, en súplica de que se permita á esta Compañía realizar segundas transbordos en el puerto de Alceda, para las mercancías que en régimen de importación y con transbordo en Barcelona vayan destinadas á Ciudadela y correspondan á la habilitación de la Aduana de dicho puerto.

¡Qué lástima de niño!

—dicen aquellos que contemplan á una criatura en que el Escrofulismo hizo presa. Ese niño, como toda persona atecada de dicha dolencia, Linfatismo, Neurastenia y toda clase de enfermedades de la piel, se curará con el uso de las Aguas de Trillo.

Servicio de automóviles desde Matillas.

CASA DE LA VILLA

Asociación de secretarios de Ayuntamiento.

Se ha reunido en junta general la Asociación provincial de Madrid, presidida por don Remigio Gómez, dándose lectura por el señor Cebrián, que actuó de secretario, de una extensa y notable Memoria, presentada por la Directiva, y que será repartida entre sus asociados. Aprobáronse las cuentas del año anterior, y después de varias observaciones de varios de los señores concurrentes, dióse un voto de gracias á la Junta directiva por sus acertadas gestiones, que han tenido su complemento con la organización de la Asamblea regional, que tan brillante éxito ha alcanzado.

Colocación de estatuas.

Parece cosa decidida que la estatua que se proyecta erigir en esta corte en memoria de D. Práxedes Mateo Sagasta, se colocará en la plaza de las Cortes, en el lugar que hoy ocupa la estatua de Cervantes.

Esta se llevará al centro de la plaza de Bilbao, después de hacer desaparecer la casilla que para guardar materiales tiene allí instalada la Empresa del Canal de Isabel II.

El alcalde ha manifestado que el monumento á Cervantes se instalará en el centro de la proyectada plaza de España ó en el primer trozo de la Gran Vía.

También se instalará en breve otra nueva estatua en Madrid: la del general Vara de Rey, que se erigirá en la explanada que da frente al Ministerio de Fomento, próximo al Panteón de Hombres ilustres.

Las Cuatro Calles.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha acordado aceptar el ofrecimiento de 500.000 pesetas hecho por D. Tomás Allende para la adquisición de las casas número 1 y 3 de la calle del Príncipe, con objeto de regularizar la glorieta de las Cuatro Calles.

Cooperativa para el abasto de carnes.

La Comisión de Mercados ha acordado imprimir la Memoria sobre creación de una Sociedad cooperativa para el abasto de carnes, presentada por el Sr. Sánchez de Toca, para que la conozcan todos los concejales, y que una ponencia pueda dictaminar sobre la misma.

Para la Necrópolis y el Matadero.

El alcalde ha conseguido realizar una operación de crédito con una Casa de Banca de Madrid, mediante la cual se podrán pagar las 700.000 pesetas que se adeudan al contratista de las obras del Matadero y unas 300.000 al contratista de las obras de la Necrópolis.

Revista de hombres. Mañana, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el Retiro una revista del material y personal del servicio de incendios, que será presenciada por S. M. el Rey.

NOTICIAS GENERALES

A partir del próximo lunes, 24 del corriente, las horas de asistencia á las Oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en Madrid, serán de siete á trece, y las de caja de nueve á doce.

En los juicios de policía urbana celebrados en 18 del actual por el concejal delegado de carruajes, se han impuesto 646 pesetas de multas á dueños y conductores de automóviles, correspondiendo la mayor parte de ellas á excesos de velocidad y caducidad de licencias.

Se encuentra, afortunadamente, bastante mejorada, de la enfermedad que viene padeciendo, la esposa de nuestro amigo el diputado provincial de Madrid D. Rafael Heredia.

Para el distinguido abogado del Estado D. Enrique Maureta Martí ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. Elisa González Rojo. La boda se efectuará el próximo octubre.

Enfros duras y rosadas y los dientes blancos y sin sarro, sostiénelos el Licor del Polo.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el Petróleo Gal. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El Petróleo Gal se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Descifrese de las imitaciones, que se venden á precios más reducidos.

MELOCOTON TREVIANO

Probarlo, es su mejor recomendación.

A los concursantes á las plazas de ordenanzas y similares del ministerio de la Gobernación.—Se ruega á todos los aprobados que figuran en la Gaceta del día 10 del actual, desde el núm. 58 al 123 inclusive, dirijan instancia al ministro para que todos ellos constituyan la escala de aspirantes, á fin de evitar nueva convocatoria y los gastos consiguientes al viaje y permanencia en la corte.

Después de brillantes ejercicios en el Conservatorio de Música, ha obtenido excelentes calificaciones la señorita Emilia Gutiérrez, hija de nuestro estimado amigo D. Manuel, en los cursos cuarto y quinto de piano.

ULTIMA HORA

Toreros heridos. SEVILLA. (Miércoles, tarde.) Ha llegado el novillero Zapatero. Fué conducido desde la estación á su domicilio en una camilla de la Cruz Roja.

El doctor Vázquez Elena le inyectó morfina, practicándole después una cura, colocándole un vendaje enyesado.

El estado del diestro es satisfactorio. Ya repuesto de su cogida ha marchado á Madrid el espada Luis Freg.

Congreso ferroviario.

Los ferroviarios han acordado enviar dos representantes al Congreso que se celebrará recientemente en Madrid.

También acordaron auxiliar á los huelguistas de la fábrica de hilados de Dos Hermanas.

Mujeres asesinadas. CORDOBA. (Miércoles, tarde.) En el sitio llamado Chancillarejo, inmediato á Alcolea, han aparecido tres mujeres asesinadas.

Hasta ahora se ignoran más detalles. El Juzgado ha marchado al lugar del suceso.

Una desgracia.

ALICANTE. (Miércoles, tarde.) Esta mañana, en ocasión de estarse formando el tren de mercancías núm. 107, tuvo la desgracia de quedar cogido entre los topes de los vagones un sujeto llamado Vicente Belda Mayo, de treinta años, natural de Alcaudete, y domiciliado en Alicante, en el barrio de Santo Domingo.

Conducido al hospital, los médicos calificaron su estado de gravísimo. El infortunado Belda es mozo de estación.

Los matriculados del mar.

PARIS. En Nantes han acudido al trabajo todos los matriculados del mar.

En Burdeos son muy pocos los que han faltado.

Sin embargo, en Marsella se nota alguna agitación, aguardándose los marinos del Estado, que han de hacer el servicio de correos. No se tiene que lamentar ningún incidente.

Huelga por solidaridad.

BURDEOS. Los matriculados de mar de esta población han acordado para mañana la huelga general de veinticuatro horas, por solidaridad con sus compañeros de El Havre.

También en Marsella.

MARSELLA. En la reunión celebrada por los matriculados del mar se ha acordado declarar la huelga general.

CHOQUE DE AEROPLANOS

Dos aviadores muertos

DOUAL. Evolucionando dos aeroplanos militares en el aerodromo de Brayelle, chocaron en el espacio, cayendo ambos. Un oficial resultó muerto y otro herido.

Los nombres de las víctimas. DOUAL. El oficial muerto en la colisión de aeroplanos es el teniente Peignian, del 84.º de Infantería.

El capitán Dubois, del 41.º de Artillería, ha fallecido á consecuencia de las heridas recibidas al caer.

Detalles del choque.

DOUAL. El accidente de aviación se produjo á las seis y treinta de la mañana. Los dos biplanos chocaron de costado y cayeron ambos entremezclados.

El capitán Dubois fué recogido, apreciándosele fracturas del cráneo y costillas, falleciendo á los tres cuartos de hora.

El teniente Peignian quedó muerto en el acto, á consecuencia de la fractura del cráneo y de ambos brazos.

AVISOS UTILES

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo al art. 28, párrafo 2.º, se convoca á junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, 25, bajo, para tratar de lo que preceptúan los párrafos 3, 4 y 6 del art. 41 de los estatutos vigentes y reforma del art. 3.º de los mismos.

Para poder asistir á la junta será requisito indispensable la presentación del resguardo nominativo en que conste el depósito de las acciones, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 27 de los estatutos. Estos depósitos se admitirán en la Caja social todos los días laborables, de diez á trece, hasta cinco días antes del señalado para la junta. Madrid, 18 de junio de 1912.—El secretario, José de Garcin.—V.º B.º—El presidente, Miguel Díaz Alvarez.

PARAGUAS

Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13.

Cooperativa Electra Madrid

Compañía de distribución de energía eléctrica en Madrid.

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de junta general extraordinaria el día 29 del actual, á las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle de la Aduana, 37 á 41, para tratar de lo que preceptúa el art. 16 de los estatutos.

Se convoca á los señores accionistas con derecho á asistencia, con arreglo á las prescripciones estatutarias, recordándoles que a justificación de su derecho habrá de tener lugar depositando los respectivos títulos ó resguardos de depósito en la Caja social ó en la del Banco de Vizcaya en Bilbao, con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado para la junta.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

LOTERIA

El premio mayor de hoy, 17.518 y sus aproximaciones, han sido expendidos en la afortunadísima Administración de D. Cristino de Prado, plaza del Angel, 9. Remesas y condiciones impresas á cuantos las pidan.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for EG lamps. Features the text 'LAMPARA EG MAR' and 'UNICA IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTIRADO DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES'. Includes illustrations of hands holding lamps and the EG logo.

Advertisement for 'AGUAS PURGANTES COSLADA LA MARAVILLA'. Describes the benefits of the water for various ailments and lists 'D. Santiago Ramón y Cajal' as the discoverer.

Advertisement for 'Sociedad General de Anuncios MONTERA 19'. Features a cross symbol and the name 'D.ª Isabel Pérez de Guzmán Y HERRERA'.

Advertisement for 'SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO' and 'ACADEMIA PERONA BUENDIA'. Includes details about interest rates and classes.

Advertisement for 'HOTEL VENDO' and 'HOTEL EN MARIPLORES'. Includes details about property for sale and hotel services.

ESPECTACULOS DEL DIA 20.

COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol.)—Dormite lo voglio. L'incubo (estreno). Ave Maria (estreno) y Un buchetto a buen mercado.

CERVANTES.—7.—Tortosa y Soler (doble). 10.30.—La mar salada (dos actos) y Las hazafias de Juvulio el de Molares (doble).

APOLO.—7.—El primer reserva y Las mujeres de D. Juan (doble). 10.15.—El cuento del dragón y Las mujeres de D. Juan (doble).

COMICO.—6.30.—Mi papá (tres actos, doble). 10.30.—La viva de genio (doble).

ESLAVA.—7.—Soldaditos de plomo (doble). 9.45.—El cuarteto Pons. 11.—Soldaditos de plomo (doble).

GRAN TEATRO.—6.30.—La generala (doble). 10.30.—La generala (doble).

PARISH.—5.—(Matinée infantil.)—Grandioso éxito de la troupe china Chang Ling Hee.—La compañía de perros comediantes papiomimistas.—Los profesores de Incha de Jiu Jitsu, Yukio Tani y Tarro Miyaki.—Los Jipuitenses, seis enanos Moller.—Viola, el hombre que se cae de todas partes.—Los ciclistas Bowden y Gardy.—El dresseur Dio y su perro Terry, y todos los principales artistas de la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish.

NOVEDADES.—6.—Poca-Pena. 7.15.—Eslabón de sangre. 9.—Malas-Pulgas. 10.15.—El país de la Machicha. 11.30.—El hambre nacional.

IMPERIAL.—De 6.30 a 8.30 y de 9.30 a 12.15.—Dos grandes secciones de películas. Todos los días cambio de programa.

POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 7.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical y cinematografía, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

En las secciones de la noche cinematografía. CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—5.30 a 12.15.—Sección continua de cine. Estreno de «La canción del marinero».

Éxito de «Los misterios de París». Todos los días estrenos. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos.

Éxitos: La portera de la fábrica ó El caballo de cartón y La casa de los Leones. SALON REGIO.—4 a 12.—Sección continua de cinematografía artística para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinee con regalos. Los viernes moda. Gran éxito de El príncipe loco.

Los niños gratis. RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 8 a 8.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12.30 carreras de cintas.

BENAVENTE.—4.—Matinée infantil con regalos. De 6 a 12.15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos. SALON MADRID.—De 6 a 12.15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos. LATINA.—5.30 y 9.30.—Grandes secciones y estrenos de películas.

En la sección de la tarde regalos a los niños. TRIANON-PALACE.—De 5 a 7 y de 9.30 a 10.30 secciones especiales de cinematografía. A las 7.15 (gran moda), 10.30 y 11.30. Atracciones: María Morenciano, Minerva, The Coursons y La Argentina, reina de las castañuelas. CIUDAD LINEAL.—Varios espectáculos al aire libre.—Kursaal, culto repertorio. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—4.—Corrida extraordinaria, a beneficio de la Asociación de la Prensa, en la que se lidiarán ocho toros de las ganaderías más acreditadas, por los espadas Vicente Pastor, Rafael Gómez (Galito), César Ibarra (Ocherito) y Manuel Rodríguez (Manolete), con sus correspondientes cuadrillas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20.—San Silvestre, papa; Santos Pablo, Ovíseo y Beatos Francisco Pacheco, Juan Bautista Yole y Baltasar Torres, mártires; Santos Macario y Novato, confesores, y Santa Florentina, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo), a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, completas, preces y reserva. En la iglesia de San Pedro de los Naturales de Madrid (San Bernardo, 101 y 103), solemne función al Santísimo, a las diez, predicando D. Manuel López Anaya, y por la tarde, a las cinco, completas y visita de altares.

En la Catedral, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena al Purísimo Corazón de María, predicará el P. Salvador de la Madre de Dios. En la Caballero de Gracia, sigue la novena al Santísimo, y predicarán en la misa, a las diez, D. Jaime Martí, y por la tarde, a las cinco y media, D. José María Tellado.

En la iglesia de las Escuelas del Corazón de Jesús (Martínez Campos, 4), ídem, al Corazón de Jesús, y predicará, sólo por la tarde, a las cinco y media, el P. José María Rubio. En San Marcos, ídem, ídem, al Corazón de Jesús, y será orador, sólo por la tarde, a las seis, D. Eduardo Leal.

En las Monjas de Alarcón, ídem, ídem, D. Mariano Benedito. En San Millán, ídem, ídem, a las seis y media, el P. Pedro de Villarrín. En Portugueses, ídem, a las seis y media, D. Rubián Pérez.

En San Pascual, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena a San Antonio, siendo orador don Luis Béjar. En Santa María (Cripita de la Almudena), ídem, a las seis, un P. Capuchino. La misa y oficio son de San Fernando.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó del Buen Parto en San Luis. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Hermenegildo.

Continúa celebrándose con extraordinaria suntuosidad en el oratorio del Caballero de Gracia (cultos fundados en 1594 por el venerable sacerdote de aquel nombre), la novena que la Real congregación de indignos esclavos del Santísimo Sacramento, consagra anualmente a Su Divina Majestad de Manifiesto; ocupando todas las tardes la cátedra sagrada el Dr. D. José María Tellado, cura regente de Tetuán de las Victorias, que viene precedido de excelentes discursos.

En las funciones de la mañana están encargados de sermones, los Sres. don Jaime Martí, D. Antonio Sánchez y D. Eladio Ortega. La orquesta hállase a cargo del maestro Angel García.

HOMBRES curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL... con SELLOS-PARIS Dr. Paris, 7, Plaza de la Fuente, 10, 11. Para informes y consultas personales ó por carta, dirigirse calle Condé Romanones, 9, antiguo Conde de Romanones, de 9 a 1 y de 4 a 6. Se envían fuera y GRATIS folletos a quien lo pida.

SUBASTA El 23 de los corrientes, y hora de las once, se celebrará en la notaría del Sr. Domínguez, Almirante, 2, subasta pública para la venta de un solar de 21.087 pies a 1,10 pesetas pie, en las calles de Ponzano y Espronceda. Títulos y condiciones en dicha notaría.

FUMALORES El Huroi, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los malos de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. por cor. 150, Vici, 8, Madrid.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento, Ostil, de los Angeles, 5, 2º de 10 a 12 y de 3 a 9.

SUBASTA Sin sujeción a tipo.—De un solar situado en la calle del Tutor, esquina a la de Benito Gutiérrez, de 12.081 pies cuadrados. Tendrá lugar el día 23 del actual, en la Notaría de D. Fidel Martínez Alcayna, calle de Puencarral, núm. 6, donde se hallan el manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Oficinas: MADRID, Zorrilla, 11. Por Real orden de 1.º de abril ha sido autorizada para operar en SEGUROS DE GANADOS, riesgo de robo, hurto y extravío y riesgo de muerte, inutilización y accidentes, con primas muy económicas y condiciones las más liberales para el público.

Liquidación de las Cooperativas de Contraseguros de cuotas hasta la fecha

Table with columns: PÓLIZA, BENEFICIARIOS, RESIDENCIA (PUEBLO, PROVINCIA), IMPORTE de lo pagado por el suscriptor, CANTIDAD que correspondió a cada póliza, PROPORCIÓN por cada 100 pesetas desembolsadas. Total: Pesetas 337,95 por cada 100 pesetas.

Proporción media de todas las liquidaciones: Pesetas 337,95 por cada 100 pesetas; es decir, casi tres veces y media lo pagado por los asegurados de LA MUNDIAL. (Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 27 de abril de 1912)

EL BUEN GUSTO CAMISERIA, ROPA BLANCA, EQUIPOS, JUEGOS DE CAMA GENEROS DE PUNTO, PRECIOSOS MODELOS EN BLUSAS DE SEÑORA, EN SEDA Y BATISTA. PRECIO FIJO. PRECIADOS, 24 DUPLICADO, FRENTE A CAPELLANES

EL SEÑOR DON RODOLFO OLIVER Y BAULENAS AGENTE HONORARIO DE CAMBIO Y BOLSA FALLECIO EL 22 DE JUNIO DE 1905 R. I. P. Todas las misas que el día 21 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Bárbara serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hermano, D. Gustavo Oliver y Baulenas, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

A los Agricultores Vendemos Segadoras aladoras, marcas Osborne, a 1.100 pta. Segadoras aguiladoras, a 625 ptas. Rastrillos, Gradas de resortes, Gradas de discos y piezas de repuesto para estas máquinas, precios baratísimos. Granos talleros de construcciones metálicas. Especialidad en la instalación de Molinos accioneros y Fabricas de extracción de Aceite de orujos Máquinas de vapor, Bombas, Norias, etc. FANDO, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA - Fabrica de San Clemente - SEVILLA

Papeletas del Monte Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compramos precios. Antiguo Casa de Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13.

ALMACEN DE TEJIDOS Popelinas estampadas de Alsacia y Suiza. Géneros blancos. Medias muselina y malta, marca Victoria. Lanería. Bordados. Puntillas. Panamá, Driles y pijamas para trajes de playa. Sevilla, 16

LA BOLA DE NIEVE GRAN TIRON de retales bordados, entretelios, puntillas, valenciano de hilo, encajes, elásticos, ligas, galones para pantalones japoneses y cubrecosturas. 9, PLAZA DEL ANGEL, 9

Venta en 8.000 pesetas de cuatro cuadros, verdaderas joyas del malogrado pintor D. Antonio Gomar, de 2 metros por 1,10. RONCIGORAS, 2.- De 11 a 1.

PINTORES Depósito Central para la venta de colores, barnices, esmaltes y pinturas a iglesias.—Todo a precios de fábrica. Calle Augusto Figueroa (antes Arco de Sta. María), n.º 15.

NEGOCIO mismo, MIL PESETAS rentas 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua.

AVISO INTERESANTE a los automovilistas del Concurso de la subida del Guadarrama el día 21 de julio.—En la casa de San Esteban Alvarez, en la plaza del pueblo de Guadarrama, encontrarán neumáticos, gasolina, aceite, bujías, etc., etc.

GRATIS 40 ptas. Puede usted recibir un magnífico objeto que vale... Sirvanse mandar sus sellos a la Sociedad «Hermes D.»—Barcelona, Apartado 493.

Bateria de Cocina, Cubiertos, Sorbeteras, Thermos, El mayor surtido.—Precios fijos, sin competencia. Almacén de Campo, Ferreteria, Romanones, 1 dupl.º y en su Sucursal, Puencarral, 112.

POLICIA PATRULLA 2.—Servicios personales de vigilancia privada.—Informaciones e investigaciones.—Tudescos, 9, pral. De 9 a 12 y de 8 a 8.

AUTOMOVILISTAS Carcasas avisas a su digna clientela que el día 1.º de julio próximo estará abierta su Sucursal de Benavite (parte francesa), asimismo que en su cargo de la calle de Urbica, 64, en San Sebastián, en donde serán atendidos, como siempre, sus gratos pedidos.

Quereis la salud?? FERRO-QUINA BISLERI una primavera de la sangre, reconstituyente, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta: farmacias y droguerías. DEPÓSITOS: VILIN Y COMPAÑIA.—Alcalá, 9, Madrid.

VAPORES a Barcelona (Atr. 9), a Madrid (Atr. 2), a Cuba, Méjico y a más países muy barato.—Carretera núm. 1, A. encl.

El Purgante Ideal es la Pildora del Dr DEHAUT 147, rue du Faubourg St-Denis, Paris. Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia. Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo. No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo. Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata. DOSIS: PURGATIVA, 2 a 3 pildoras. LAXATIVA, 1 pildora.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid PLAZA LE CASTELLAR, 5 F. C. de Valdecasas.—Cantabria. Teléfono 1.048 Teléfono 1.295 PRECIOS 600 kilos de yeso negro corriente... 8,25 1.º id. especial... 9,25 Quintal id. blanco... 1,40 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.391

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN, 18, PRIMERO.—TELÉF. 123 Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario a precios reducidos. CARMEN, 18, PRIMERO. Tel. 123